



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE ICA

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA**  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN  
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD

**TESIS**

Conocimiento tributario del personal y la morosidad del impuesto predial  
en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Cultura y organización

**PRESENTADO POR**

Julca Victorio, Angel Pepe  
Salinas Yupanqui, Hugo Eduardo

**TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**ASESOR**

Dr. Angeles Morales, Julio César  
<https://orcid.org/0000-0002-7470-8154>

**Chincha, Perú, 2025**

## CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE ICA

## CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Chincha, 19 de setiembre del 2025

**Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino**  
Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración Universidad  
Autónoma de Ica.

### Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarla e informar que, el **Bach. ANGEL PEPE JULCA VICTORIO**, y el **Bach. HUGO EDUARDO SALINAS YUPANQUI**, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, del programa Académico de CONTABILIDAD, han cumplido con elaborar su:

PROYECTO DE TESIS

TESIS

### **TITULADO:**

“CONOCIMIENTO TRIBUTARIO DEL PERSONAL Y LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO, ÁNCASH, 2025”

Por lo tanto, quedan expeditos para continuar con el procedimiento correspondiente para solicitar la emisión de la resolución para la designación de Jurado, fecha y hora de sustentación de la Tesis para la obtención del Título Profesional.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal. Cordialmente,

JULIO CÉSAR ANGELES MORALES  
CODIGO ORCID: 0000-0002-7470-8154  
DNI: 32796107

# DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El notario no se responsabiliza por el contenido de este documento, de acuerdo al art. 108° del Decreto Legislativo N.° 1049.

Este documento no fue redactado en la notaría.

Yo, Angel Pepe Julca Victorio identificado(a) con DNI N° 60360523 y Hugo Eduardo Salinas Yupanqui, identificado(a) con DNI N° 70747135, en nuestra condición de estudiantes del programa de estudios de Contabilidad de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: CONOCIMIENTO TRIBUTARIO DEL PERSONAL Y LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO, ANCASH, 2025, declaramos bajo juramento que:

- La investigación realizada es de nuestra autoría
- La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni auto plagio en su elaboración.
- La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

15%

Autorizamos a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 27 de setiembre del 2025



*Julca Victorio Angel Pepe*

Julca Victorio Angel Pepe  
DNI: 60360523

*Hugo Eduardo Salinas Yupanqui*

Hugo Eduardo Salinas Yupanqui  
DNI: 70747135



**LEGALIZACIÓN A LA VUELTA** →

**CERTIFICO: Que esta(s) firma(s) corresponde(n) a**  
**ANGEL PEPE SULCA VICTORIO**  
 Identificado(s) con: DNI N° 60360523  
**El notario no se responsabiliza del contenido.**

**CERTIFICO: Que esta(s) firma(s) corresponde(n) a**  
**HUGO EDUARDO SALINAS YUPANGUI**  
 Identificado(s) con: DNI N° 70747135  
**El notario no se responsabiliza del contenido.**

29 SEP 2023



**HÉMERSON DANTE MANOSALVA PÉREZ**  
 ABOGADO - NOTARIO DE HUABAMBA  
 REG. C.N.A. Nº 53



**CERTIFICO: Que la copia fotostática es reproducción del documento que he tenido a la vista encontrándola idéntica en su contenido, la misma que legalizo.**



0118753074

**NOTARIA MANOSALVA PÉREZ HÉMERSON DANTE SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**



**INFORMACIÓN PERSONAL**  
 DNI 60360523  
 Primer Apellido JULCA  
 Segundo Apellido VICTORIO  
 Nombres ANGEL PEPE  
 Estatura 160  
 Género Masculino  
 Nacimiento 27/09/1995  
 Nivel Educativo SECUNDARIA COMPLETA  
 Estado Civil SOLTERO  
 Fecha de Emisión 06/10/2021  
 Fecha de Inscripción 27/09/2008

**CORRESPONDE**  
 La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.

**OMISIÓN ELECTORAL**  
 ELECCIONES REGIONALES 2014 SEGUNDA VUELTA  
 Elecciones Regionales y Municipales 2014 SEGUNDA VUELTA  
 Elecciones Generales 2016 SEGUNDA VUELTA  
 Elecciones Regionales y Municipales 2018 SEGUNDA REGIONAL Y REFERENDUM 2019

**INFORMACIÓN DE NACIMIENTO**  
 País PERU  
 Departamento ANCASH  
 Provincia MARISCAL LUZURIAGA  
 Distrito FIDEL OLIVAS ESCUDERO  
 Nombre Padre MAURO  
 Nombre Madre MILARDA

**INFORMACIÓN DE DOMICILIO**  
 Departamento ANCASH  
 Provincia MARISCAL LUZURIAGA  
 Distrito FIDEL OLIVAS ESCUDERO  
 Dirección CASERIO PATARA 518

29 SEP 2023



**JULCA VICTORIO, ANGEL PEPE**  
 DNI 60360523

**HÉMERSON DANTE MANOSALVA PÉREZ**  
 ABOGADO - NOTARIO DE HUABAMBA  
 REG. C.N.A. Nº 53



**CERTIFICO: Que la copia fotostática es reproducción del documento que he tenido a la vista encontrándola idéntica en su contenido, la misma que legalizo.**

0118753074

**NOTARIA MANOSALVA PÉREZ HÉMERSON DANTE SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**



**INFORMACIÓN PERSONAL**  
 DNI 70747135  
 Primer Apellido SALINAS  
 Segundo Apellido YUPANGUI  
 Nombres HUGO EDUARDO  
 Estatura 160  
 Género Masculino  
 Nacimiento 26/03/1994  
 Nivel Educativo SECUNDARIA COMPLETA  
 Estado Civil SOLTERO  
 Fecha de Emisión 02/08/2019  
 Fecha de Inscripción 30/04/2007

**CORRESPONDE**  
 La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.

**OMISIÓN ELECTORAL**  
 REVOCATORIA Y RENOVACIÓN DE LA LEY DE ELECCIONES GENERALES 2016 SEGUNDA VUELTA

**INFORMACIÓN DE NACIMIENTO**  
 País PERU  
 Departamento ANCASH  
 Provincia MARISCAL LUZURIAGA  
 Distrito FIDEL OLIVAS ESCUDERO  
 Nombre Padre EUSTAQUIO  
 Nombre Madre ADELA

**INFORMACIÓN DE DOMICILIO**  
 Departamento ANCASH  
 Provincia MARISCAL LUZURIAGA  
 Distrito FIDEL OLIVAS ESCUDERO  
 Dirección CASERIO DE OGUERANRA

29 SEP 2023



**SALINAS YUPANGUI, HUGO EDUARDO**  
 DNI 70747135

**HÉMERSON DANTE MANOSALVA PÉREZ**  
 ABOGADO - NOTARIO DE HUABAMBA  
 REG. C.N.A. Nº 53



## **DEDICATORIA**

A nosotros mismos, por la dedicación, perseverancia y esfuerzo invertidos en este proyecto. Por creer en vosotros y en nuestras capacidades, y por no rendirnos ante los desafíos de la vida.

Con orgullo y satisfacción.

ANGEL JULCA Y HUGO SALINAS.

## **AGRADECIMIENTO**

Queremos expresar nuestros más sinceros agradecimientos.

- A nuestras familias especialmente a nuestros padres, por su amor y apoyo constante, su motivación y la confianza que fueron la clave para superar los desafíos y alcanzar este logro.

- A los funcionarios y personal de la Municipalidad Distrital de fidel olivas escudero, por su colaboración y apoyo en la recopilación de datos e información.

- A los contribuyentes que participaron en el estudio, por su tiempo y disposición a compartir sus experiencias y opiniones,

- Al Doctor JULIO CÉSAR ANGELES MORALES, nuestro asesor de tesis por su guía y apoyo constante durante todo el proceso de investigación. Su expertise fue fundamental para el desarrollo de este trabajo.

- Agradecemos a DIOS por su infinita misericordia y amor, por guiarnos y bendecirnos en cada paso de este proceso de investigación, gracias por la sabiduría y la perseverancia que me has dado para completar este proyecto, a ti sea la gloria y honor por este logro

## RESUMEN

La presente investigación abordó la relación entre el conocimiento tributario del personal y la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, durante el año 2025. El objetivo principal fue determinar si existe una relación significativa entre ambas variables. Se utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, básica, con un diseño no experimental transversal y nivel correlacional. Se utilizó un Cuestionario estructurado para recopilar datos de una población compuesta por 20 empleados del sector de administración tributaria. Los resultados mostraron una evaluación positiva y significativa ( $\rho = 0.703$ ;  $p = 0.001$ ) entre la morosidad del impuesto predial y el conocimiento tributario general. De igual modo, se encontraron correlaciones importantes en todas sus dimensiones: conocimiento normativo ( $\rho = 0.510$ ;  $p = 0.022$ ), conocimiento del cronograma y de los beneficios ( $\rho = 0.516$ ;  $p = 0.020$ ) y conocimiento sobre las sanciones y la ejecución ( $\rho = 0.715$ ;  $p < 0.001$ ). En conclusión, una capacitación tributaria más elevada del personal tiene relación con una administración más eficiente del impuesto predial, lo que indica que intensificar la preparación tributaria puede ayudar a disminuir la morosidad y aumentar la recaudación fiscal en el nivel local.

**Palabras claves:** Conocimiento tributario, morosidad, impuesto predial, administración municipal, cultura fiscal.

## ABSTRACT

This research addressed the relationship between the tax knowledge of personnel and the delinquency of property tax in the District Municipality of Fidel Olivas Escudero, Áncash, during 2025. The main objective was to determine whether there is a significant relationship between both variables. The methodology applied was quantitative in approach, basic in type, with a correlational level and a non-experimental, cross-sectional design. The population consisted of 20 workers from the tax administration area, and a structured questionnaire was used as the data collection instrument. The results revealed a positive and significant correlation between overall tax knowledge and property tax delinquency ( $\rho = 0.703$ ;  $p = 0.001$ ). Likewise, significant relationships were found in each of its dimensions: normative knowledge ( $\rho = 0.510$ ;  $p = 0.022$ ), knowledge of the schedule and benefits ( $\rho = 0.516$ ;  $p = 0.020$ ), and knowledge of penalties and enforcement ( $\rho = 0.715$ ;  $p = 0.000$ ). In conclusion, a higher level of tax knowledge among personnel is associated with better management of property tax, suggesting that strengthening tax training may help reduce delinquency and improve fiscal collection at the local level.

**Keywords:** Tax knowledge, delinquency, property tax, municipal administration, tax culture.

## ÍNDICE GENERAL

		<b>Pág.</b>
Portada		i
Constancia de aprobación de la investigación		ii
Declaratoria de autenticidad de la investigación		iii
Dedicatoria		v
Agradecimiento		vi
Resumen		vii
Abstract		viii
Índice general /Índice de tablas académicas y de figuras		ix
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>		<b>13</b>
<b>II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>		<b>15</b>
2.1	Descripción del Problema	15
2.2.	Pregunta de investigación general	17
2.3	Preguntas de investigación específicas	17
2.4	Objetivo general	17
2.5	Objetivos específicos	17
2.6	Justificación e importancia	18
2.7	Alcances y limitaciones	21
<b>III. MARCO TEÓRICO</b>		<b>23</b>
3.1	Antecedentes	23
3.2	Bases Teóricas	34
3.3	Marco conceptual	44
<b>IV. METODOLOGÍA</b>		<b>46</b>
4.1	Tipo y Nivel de la investigación	46
4.2	Diseño de la investigación	47
4.3	Hipótesis general y específicas	47
4.4	Identificación de las variables	48
4.5	Matriz de operacionalización de variables	49
4.6	Población-muestra	50
4.7	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	51
4.8	Técnicas de análisis y procesamiento de datos	53

<b>V. RESULTADOS</b>		55
5.1	Presentación de Resultados	55
5.2	Interpretación de los Resultados	63
<b>VI. ANALISIS DE LOS RESULTADOS</b>		66
6.1	Análisis inferencial	66
<b>VII. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>		72
7.1	Comparación de los resultados	72
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>		75
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>		79
<b>ANEXOS</b>		84
Anexo 1: Matriz de consistencia		85
Anexo 2: Instrumento de recolección de datos		87
Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición		89
Anexo 4: Base de datos		92
Anexo 5: Evidencia fotográfica		93
Anexo 6: Informe de turnitin al 28% de similitud		

## INDICE DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1	Frecuencia de la variable conocimiento tributario del personal	55
Tabla 2	Frecuencia de la variable conocimiento tributario, dimensión Conocimiento normativo	56
Tabla 3	Frecuencia de la variable conocimiento tributario, dimensión Conocimiento del cronograma y beneficios	57
Tabla 4	Frecuencia de la variable conocimiento tributario, dimensión Conocimiento sobre sanciones y ejecución	58
Tabla 5	Frecuencia de la variable Morosidad del Impuesto Predial	59
Tabla 6	Frecuencia de la dimensión Nivel de morosidad percibida	60
Tabla 7	Frecuencia de la dimensión Percepción de causas de la morosidad	61
Tabla 8	Frecuencia de la dimensión Percepción de gestión institucional	62
Tabla 9	Resultados de la prueba de normalidad	66
Tabla 10	Correlación entre el Conocimiento Tributario y la Morosidad del Impuesto Predial	67
Tabla 11	Correlación entre el Conocimiento normativo y la Morosidad del Impuesto Predial	68
Tabla 12	Correlación entre el Conocimiento del cronograma y beneficios y la Morosidad del Impuesto Predial	69
Tabla 13	Correlación entre el Conocimiento sobre sanciones y ejecución y la Morosidad del Impuesto Predial	71

## INDICE DE FIGURAS

		Pág.
Figura 1	Frecuencia de la variable conocimiento tributario del personal	55
Figura 2	Frecuencia de la variable conocimiento tributario, dimensión Conocimiento normativo	56
Figura 3	Frecuencia de la variable conocimiento tributario, dimensión Conocimiento del cronograma y beneficios	57
Figura 4	Frecuencia de la variable conocimiento tributario, dimensión Conocimiento sobre sanciones y ejecución	58
Figura 5	Frecuencia de la variable Morosidad del Impuesto Predial	59
Figura 6	Frecuencia de la dimensión Nivel de morosidad percibida	60
Figura 7	Frecuencia de la dimensión Percepción de causas de la morosidad	61
Figura 8	Frecuencia de la dimensión Percepción de gestión institucional	62

## I. INTRODUCCIÓN

En el contexto de la gestión pública local, la sostenibilidad financiera de las municipalidades depende en gran medida de su capacidad para generar ingresos propios. El impuesto predial constituye una de las principales fuentes de financiamiento no condicionado para los gobiernos locales, siendo fundamental para la ejecución de obras y servicios en beneficio de la ciudadanía. Sin embargo, una problemática persistente que afecta a muchas municipalidades del país es la alta morosidad en el pago de dicho impuesto, lo que limita considerablemente la capacidad de inversión de los gobiernos distritales, especialmente en zonas rurales y de menor desarrollo económico.

La Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, ubicada en la provincia de Mariscal Luzuriaga, región Áncash, enfrenta desde hace varios años una baja recaudación del impuesto predial, debido a factores como el escaso cumplimiento de los contribuyentes y la falta de mecanismos institucionales eficaces para revertir esta situación. Aunque se han implementado campañas informativas y acciones de cobranza, los resultados siguen siendo limitados. En este marco, surge la necesidad de analizar si el nivel de conocimiento tributario del personal encargado de la administración y gestión del impuesto predial influye en los niveles de morosidad registrados.

La presente investigación tiene como propósito principal determinar la relación entre el conocimiento tributario del personal municipal y la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero durante el año 2025. Para ello, se plantea un enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La población está conformada por los 183 trabajadores de las unidades orgánicas del municipio, y la muestra por 20 trabajadores de las áreas vinculadas directamente con la administración

tributaria, quienes participaron a través de la aplicación de un cuestionario estructurado en escala Likert.

El estudio se estructura en siete capítulos. En el capítulo I, se presenta esta introducción, que ubica al lector en la problemática y justificación del estudio. En el capítulo II, se desarrolla el planteamiento del problema, formulando las preguntas de investigación, los objetivos generales y específicos, así como la justificación y relevancia del trabajo. Capítulo III: Marco Teórico, en el cual se especifican los antecedentes, bases teóricas y marco conceptual de la investigación. En el capítulo IV se detalla la metodología utilizada, especificando el tipo y nivel de investigación, diseño, hipótesis, muestra, instrumentos de recolección y tratamiento estadístico de datos.

A partir del capítulo V, la investigación muestra los resultados de las encuestas en tablas y gráficos, con su interpretación de acuerdo a los objetivos específicos. En el capítulo VI se aborda la inferencia estadística con pruebas estadísticas, en función de la distribución de los datos. En el capítulo VII se discuten los resultados comparándolos con estudios anteriores, encontrando similitudes y diferencias. Luego, se elaboran conclusiones y recomendaciones prácticas para mejorar la gestión del impuesto predial. Finalmente, se incluyen las referencias bibliográficas siguiendo las normas APA, asegurando la rigurosidad académica de la investigación.

Esta investigación pretende desarrollar evidencia empírica para contribuir a la eficiencia institucional en la administración tributaria, fortaleciendo el papel del personal municipal en la lucha contra la morosidad y, por ende, mejorando los ingresos propios del distrito.

*Los autores.*

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 2.1. Descripción del problema

A nivel mundial la morosidad impositiva en los gobiernos locales es un problema bien conocido, sobre todo en países en vías de desarrollo donde la administración tributaria tiene restricciones técnicas, operativas y de personal. Instituciones como la CEPAL o el BID ya han alertado de que la escasa recaudación del impuesto predial compromete la autonomía fiscal de los municipios y restringe su capacidad para invertir en servicios básicos e infraestructura. Uno de los factores estructurales encontrados es la falta de capacitación del personal que trabaja en la administración tributaria, lo que afecta la eficiencia del sistema recaudatorio.

Y en El Perú no es diferente. De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el impuesto predial es una fuente muy pequeña de los ingresos totales de los gobiernos locales, sobre todo en el ámbito rural. Esta baja recaudación se relaciona con la poca cultura tributaria del contribuyente, pero también con debilidades institucionales, tales como falta de personal especializado, falta de actualización normativa y deficiencias en los procesos de cobranza ordinaria y coactiva. La administración del impuesto predial sigue siendo un problema en los municipios distritales, donde el personal que lo administra carece de capacitación en materia tributaria y de recursos para ejercer su trabajo.

En Áncash, esta situación se hace más evidente. Informes de la Contraloría General de la República y del MEF señalan que la mayoría de los municipios de esta región, sobre todo en zonas altoandinas, tienen morosidad predial elevada, bajos niveles de ejecución presupuestal y débil capacidad institucional para gestionar sus tributos. En la mayoría de los casos, el impuesto predial está en manos de personal poco o nada especializado, lo que afecta las

estrategias de cobranza, orientación al contribuyente y aplicación de la ley.

En la realidad, en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash, aún existe morosidad en el pago del impuesto predial. Esta situación no siempre es una consecuencia del incumplimiento del contribuyente, sino que también puede ser un reflejo de las capacidades internas del personal de esta área. Por un sondeo inicial, se ha verificado que muchos trabajadores municipales desconocen datos básicos de la Ley de Tributación Municipal, cronogramas de pago y sanciones por incumplimiento, lo que impide una gestión tributaria eficiente.

En este contexto, se propone como cuestión principal la posible conexión entre el nivel de conocimiento tributario del personal municipal y el grado de morosidad en el impuesto predial en esta jurisdicción. La relación posibilitará el reconocimiento de flaquezas internas que, al ser tratadas, tienen el potencial de incrementar notablemente los resultados en términos de recaudación y ayudar a robustecer la autonomía fiscal del distrito. Este diagnóstico es especialmente relevante en el contexto del año 2025, en el que se exige a las municipalidades una mayor eficiencia en el manejo de sus recursos y un enfoque orientado a resultados.

## **2.2. Pregunta de investigación general**

¿Cuál es la relación entre el Conocimiento Tributario y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025?

## **2.3. Preguntas de investigación específicas**

**P.E.1:**

¿Cuál es la relación entre el Conocimiento normativo y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025?

**P.E.2**

¿Cuál es la relación entre el Conocimiento del cronograma y beneficios y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025?

**P.E.3**

¿Cuál es la relación entre el Conocimiento sobre sanciones y ejecución y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025?

**2.4. Objetivo General**

Determinar la relación entre el Conocimiento Tributario y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025.

**2.5. Objetivos específicos.**

**O.E.1:**

Establecer la relación entre el Conocimiento normativo y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025

**O.E.2**

Establecer la relación entre el Conocimiento del cronograma y beneficios y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025

**O.E.3**

Establecer la relación entre el Conocimiento sobre sanciones y ejecución y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025.

## **2.6. Justificación e Importancia**

### **Justificación**

#### Justificación Científica

La presente investigación contribuye al conocimiento científico al analizar la relación entre el conocimiento tributario del personal y la morosidad del impuesto predial, una temática poco abordada en el ámbito académico, especialmente en contextos rurales y de escasos recursos administrativos. Este estudio pretende llenar un vacío en la literatura existente, ya que la mayoría de investigaciones se centran en el comportamiento del contribuyente, dejando de lado el rol técnico del personal municipal. Esta investigación, mediante un método cuantitativo estricto, presenta pruebas empíricas significativas que pueden ser utilizadas como fundamento para estudios posteriores relacionados con la gestión tributaria y la administración pública a nivel local.

#### Justificación Teórica

Desde una Perspectiva teórica, la investigación se basa en los principios de la administración tributaria, el modelo de eficiencia fiscal y la teoría de las capacidades organizacionales. Estas teorías posibilitan entender de qué manera el grado de conocimiento técnico del personal impacta en la eficiencia de la administración tributaria a nivel municipal. Además, se vuelven a adoptar perspectivas de la economía pública que subrayan el valor del capital humano institucional para optimizar los ingresos propios. El estudio, al unir la teoría con la realidad institucional, refuerza el marco teórico de la gestión fiscal descentralizada.

### Justificación Metodológica

La investigación utiliza, metodológicamente, un diseño básico no experimental y transversal, así como de nivel descriptivo correlacional; esto posibilita el análisis de las relaciones entre variables en su contexto real sin intervención. Esta metodología favorece la obtención de conclusiones que sean objetivas y puedan replicarse, lo que aporta a la solidez científica de la investigación. El empleo de un instrumento confiable y validado en la escala Likert, aplicado a empleados de sectores estratégicos de la municipalidad, asegura que los datos obtenidos sean de calidad. La metodología favorece la obtención de conclusiones que sean objetivas y puedan replicarse, lo que aporta a la solidez científica de la investigación.

### Justificación Práctica

La investigación, en términos prácticos, va a posibilitar que la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero detecte falencias internas en el adiestramiento y capacitación del personal encargado de manejar el impuesto predial. Los resultados se podrán emplear para el diseño de programas de formación, la actualización de manuales de procedimientos y el fortalecimiento de las tácticas de cobranza, con lo que se disminuirá la morosidad y aumentarán los ingresos propios lo que disminuirá la morosidad y aumentarán los ingresos propios. Así, la investigación tiene un efecto directo en el mejoramiento de la gestión institucional y en el logro de los objetivos presupuestarios.

### Justificación Social

La investigación tiene relevancia social porque favorece una administración pública más responsable y eficaz, lo que impacta la calidad de vida de la ciudadanía. La capacidad del gobierno local para llevar a cabo servicios públicos fundamentales, programas sociales y obras de infraestructura se amplía cuando se mejora la recaudación del impuesto predial. Esto beneficia la igualdad

territorial, en particular en áreas rurales como el distrito de Fidel Olivas Escudero, donde el fortalecimiento institucional puede impactar de manera importante en el progreso local.

### **Importancia**

La morosidad en el pago del impuesto predial, un problema serio para la sostenibilidad fiscal de los gobiernos locales, es el tema principal de esta investigación, lo cual hace que sea muy relevante. Este estudio presenta una perspectiva novedosa al examinar el papel que juega el conocimiento técnico del personal municipal en la eficacia de la gestión tributaria, aunque este problema ha sido abordado tradicionalmente desde la conducta del contribuyente.

Desde una perspectiva institucional, la investigación es importante porque busca identificar si las limitaciones en el dominio de la normativa, los procedimientos de recaudación y las acciones de cobranza por parte del personal influyen directamente en los bajos niveles de recaudación predial. Este enfoque permite reorientar las estrategias de mejora no solo hacia el contribuyente, sino también hacia el fortalecimiento de las capacidades internas del municipio, lo cual es fundamental para la autonomía fiscal y la buena gestión pública.

Además, esta investigación se centra en un contexto territorial específico y de alta vulnerabilidad como es el distrito de Fidel Olivas Escudero, en la región Áncash, donde la limitada disponibilidad de recursos y la débil institucionalidad exigen intervenciones basadas en evidencia. En este sentido, los resultados del estudio podrán servir como base para el diseño de programas de capacitación, la formulación de políticas internas de modernización administrativa y la mejora de la cultura organizacional.

Por último, la relevancia de la investigación también proviene de su apoyo al progreso local. Cuando se robustece la administración tributaria desde el interior, se generan más oportunidades de aumentar los ingresos propios, optimizar la ejecución del presupuesto y proporcionar a la comunidad servicios de mayor calidad. De esta manera, la investigación se convierte en un instrumento valioso para tomar decisiones que beneficien a la comunidad, más allá de su campo académico.

## **2.7. Alcances y limitaciones**

### **Alcances**

En el año 2025, la investigación actual se centra en estudiar la relación entre el conocimiento tributario de los empleados y la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash. Se pretende determinar, mediante una perspectiva cuantitativa, si el grado de conocimiento tributario tiene un impacto en el funcionamiento institucional ante la morosidad del impuesto predial. De este modo, se proporcionarán insumos importantes para optimizar la eficacia de la recaudación fiscal a nivel municipal. El estudio se centra en los empleados de las unidades orgánicas relacionadas con la gestión tributaria, como son: planificación, administración, contabilidad, tesorería, fiscalización, recaudación y ejecución coactiva.

### **Limitaciones**

Las limitaciones más importantes del estudio incluyen:

La muestra está compuesta por 20 empleados, lo que podría restringir la posibilidad de aplicar los resultados a otros municipios.

La recopilación de datos se lleva a cabo a través de un cuestionario tipo Likert, lo que depende de la comprensión y sinceridad del encuestado. Esto podría dar lugar a sesgos en las respuestas.

Dado que el estudio se enfoca en un único período del año (2025), no se tienen en cuenta las fluctuaciones estacionales o temporales de los niveles de morosidad.

No se consideran variables externas, como las regulaciones regionales o los factores socioeconómicos de los contribuyentes, que también tienen la capacidad de influir en la morosidad.

Estas limitaciones no restan valor al estudio, pero deben tenerse en cuenta al momento de interpretar los hallazgos y formular futuras investigaciones complementarias.

### III. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. Antecedentes

Al revisar las fuentes físicas y virtuales se ha podido ubicar trabajos que guardan relación indirecta con cada una de las variables, siendo estos valiosos aportes:

##### **Internacionales**

La investigación en Ecuador, realizada por Moreno Hernández et al. (2024), examina las variables que inciden en el robustecimiento de la cultura corporativa y fiscal mediante la administración del conocimiento. Desde una perspectiva metodológica, este estudio adopta un enfoque cualitativo y analítico. El estudio enfatiza lo importante que es la gestión del conocimiento como un acelerador para mejorar la cultura organizacional y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas. La adquisición de competencias y conocimientos a través de la formación y la educación potencia la capacidad de resistencia de los individuos frente a las modificaciones regulatorias. Elementos como la comunicación eficaz posibilitan que la organización optimice la administración fiscal y administrativa mediante el conocimiento individual de cada trabajador. La tecnología, empleada como instrumento de administración y optimización de procesos, disminuye la variabilidad de errores con el tiempo que incrementa la eficiencia y el desempeño. La colaboración en la realización de tareas promueve una planificación más eficaz y una distribución óptima de responsabilidades individuales. En última instancia, mediante la implementación de un enfoque de gestión de riesgos, se puede incrementar la diligencia en la identificación precoz de errores y reducir su repercusión en el escenario de desarrollo empresarial continuo.

La investigación de Sulistiyowati y Ratnawati (2023) tuvo como objetivo examinar la influencia de la conciencia del contribuyente, el conocimiento fiscal y los ingresos del contribuyente en el nivel de cumplimiento del contribuyente en el pago de impuestos sobre la tierra y la construcción realizados en la aldea de Sumberwuluh, distrito de Dawarblandong, regencia de Mojokerto. El método de investigación es cuantitativo con el análisis de datos utilizado es el análisis de regresión lineal múltiple utilizando el software SPSS versión 22. Resultados de la investigación a) la prueba t en la variable de conocimiento del contribuyente (X1), obtuvo un valor de significancia de  $0.376 > 0.05$ , por lo que se puede concluir que  $H_0$  aceptó y  $H_a$  rechazó; b) la prueba t en la variable de conocimiento fiscal (X2), obtuvo un valor de significancia de  $0.014 < 0.05$ , por lo que se puede concluir que  $H_0$  es rechazado y  $H_a$  es aceptado; c) la prueba t sobre los ingresos del contribuyente (X3), obtuvo un valor de significancia de  $0.00 < 0.05$ . En conclusión, la concienciación del contribuyente no influye en el nivel de cumplimiento tributario, mientras que el conocimiento tributario y los ingresos del contribuyente sí influyen en el nivel de cumplimiento tributario en el pago de impuestos sobre terrenos y construcciones.

Mediante un Enfoque cuantitativo, la investigación de Seftiyanti y Benarda (2025) pretendió examinar el impacto del conocimiento fiscal y la sensibilización del contribuyente en el cumplimiento tributario en el distrito de Mauk. Los contribuyentes de tierras y edificaciones registradas en el distrito de Mauk fueron la población del estudio. Los datos primarios se obtuvieron mediante cuestionarios. Las muestras se tomaron mediante el método de muestreo por conveniencia con la fórmula de Slovin, obteniendo 99 muestras. El análisis de datos utilizó regresión lineal múltiple con SPSS versión 25. Los resultados mostraron que el conocimiento fiscal tuvo un efecto positivo en el

cumplimiento tributario, y la concienciación del contribuyente también tuvo un efecto positivo en el cumplimiento tributario.

El objetivo de la investigación de Arto y Kasir (2024) fue proporcionar una comprensión profunda del conjunto de factores que influyen en el cumplimiento tributario, para que el gobierno o las partes interesadas puedan tomar medidas estratégicas para aumentar los ingresos fiscales. El método cuantitativo de investigación aplicó enfoques descriptivos y de verificación. Los datos primarios se obtienen directamente de la muestra en estudio a través de la distribución de cuestionarios que luego se analizan utilizando herramientas de prueba estadísticas. Mientras que los datos secundarios se obtienen a través de documentos y literatura relevante para esta investigación. El muestreo se realizó mediante la aplicación de técnicas de muestreo intencional con la fórmula de Slovin. La población en el estudio fue de 13,779 contribuyentes de terrenos y edificios cuyos objetos estaban ubicados en el distrito de Bojongloa Kaler. Con esta población y un margen de error del 10%, el número de muestras obtenidas en este estudio fue de 100 encuestados en el distrito de Bojongloa Kaler. Con base en los resultados de la investigación, se concluye que existe una fuerte influencia positiva entre el conocimiento tributario (X1) y la conciencia del contribuyente (X2) en el cumplimiento del contribuyente (Y) con un nivel de significancia de 0.000 ( $p < 0.005$ ) y  $t \text{ count } 4.482 > t \text{ tabla } 1.984$  para X1, y 0.000 ( $p < 0.005$ ) con  $t \text{ count } 3.783 > t \text{ tabla } 1.984$  para X2. Sin embargo, no hay una fuerte influencia entre la calidad de los servicios fiscales (X3) en el cumplimiento del contribuyente (Y) con un nivel de significancia de 0.547 ( $p > 0.005$ ) y  $t \text{ count } 0.605 < t \text{ tabla } 1.984$ . Por lo tanto, se puede concluir que el conocimiento tributario y la conciencia del contribuyente tienen una fuerte influencia en el cumplimiento del contribuyente, mientras que la calidad de los servicios de las

autoridades tributarias no tiene una fuerte influencia en el cumplimiento del contribuyente.

La investigación de Puspitasari y otros (2024) tuvo como objetivo analizar y explicar cuánta influencia tienen el conocimiento de los contribuyentes, las tasas impositivas, la conciencia fiscal y las sanciones fiscales en el cumplimiento tributario entre los actores comerciales en el distrito de Bekasi para el período 2011-2019 de forma parcial y simultánea. El método de investigación utilizado en esta investigación es un enfoque de verificación cuantitativa. La población utilizada en esta investigación son los contribuyentes comerciales en la regencia de Bekasi. Con una muestra de 100 muestras. El análisis de datos utilizado es un análisis de regresión lineal múltiple con pruebas de hipótesis parciales y simultáneas. Los resultados de la investigación muestran que el conocimiento de los contribuyentes tiene un efecto positivo y significativo en el cumplimiento de los contribuyentes. Esto demuestra que cuanto mayor es el conocimiento que tiene un contribuyente, mayor es el cumplimiento del contribuyente en el pago de impuestos. La conciencia del contribuyente tiene un efecto positivo y significativo en el cumplimiento de los contribuyentes. Esto significa que el nivel de conciencia sobre el cumplimiento en el pago de impuestos sigue siendo bajo. Las sanciones fiscales no tienen ningún efecto en el cumplimiento de los contribuyentes. Esto explica que la existencia de sanciones no hace que los contribuyentes sean obedientes en el pago de sus impuestos.

### **Nacionales**

El análisis de Romero-Carazas et al (2021) se identifica por estudiar el impuesto predial en gobiernos locales del Perú, revisando exhaustivamente la bibliografía encontrada sobre el tema para determinar el nivel de su alcance desde el espacio

local, nacional e internacional. Se aplicó una metodología para la revisión bibliográfica, no experimental, documental y descriptiva. Se realizó una exploración de 35 artículos científicos, referidos al tema de las variables, utilizando la técnica de observación. Los resultados en porcentaje ascienden a un 75 por ciento de los casos que aseguran que el país sufre de bajas tasas de recaudos de impuestos, falta de cultura tributaria y urgente actualización de herramientas tecnológicas en casi todas las municipalidades del Estado. Se concluye que se necesita reforzar las acciones de dichos recaudos, mejorando los fundamentos legales para el bien común. Establecer normas más justas y equitativas para que los contribuyentes asuman sus responsabilidades con el fisco, creando una conciencia de pagos y promoviendo una buena cultura tributaria.

Este estudio de Soria, et al (2023) se presenta con el fin de establecer una propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Punchana-Perú, período 2020, con el propósito de incrementar dichos recaudos sujetos al Estado. La metodología utilizada se basó en una investigación de tipo descriptiva, transversal y no experimental de reconocimiento sistemático por medio de revisiones bibliográficas. La población la conformaron 10 funcionarios de la Municipalidad de Punchana-Perú, específicamente, del departamento de recaudos tributarios. El instrumento constó de un cuestionario de preguntas cerradas para la medición del objeto de estudio. Los resultados demostraron que un 87% de los entrevistados respondieron a favor de implementar una estrategia de recaudo de impuesto predial, según el análisis estadístico pertinente, a un 13% que manifestó no considerarlo necesario. Finalmente, se concluyó que, dentro de las estrategias propuestas, la primordial es este

aspecto en materia de corrupción, así como crear una cultura de pagos satisfactorias y voluntarias de pobladores peruanos.

Saldaña y otros (2023) mencionan que, la gestión del impuesto predial involucra un conjunto de instituidas por la administración tributaria municipal para incentivar acciones a los contribuyentes a cumplir con el pago del tributo. En ese sentido, el objetivo del estudio fue elaborar un modelo OSTASA para la gestión del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota, la investigación es tipo básica, descriptiva, propositiva, de diseño no experimental y corte transversal, se empleó la encuesta como proceso y como medio el cuestionario, la muestra la conformó 385 contribuyentes. Se concluyó que la gestión predial es insuficiente en cuanto a control, incentivos, transparencia y comunicación. En consecuencia, se determina que la administración del impuesto predial en la actualidad muestra importantes carencias, lo cual inquieta a los contribuyentes. Sin embargo, la propuesta del Modelo OSTASA presenta una solución completa y eficaz que enfrenta estos retos de forma coordinada. La optimización, la sencillez, el uso de tecnología, la automatización y el análisis de supervisión colaboran para renovar la gestión tributaria y enriquecer las experiencias de los funcionarios municipales y de los contribuyentes. Esta propuesta se compromete a modernizar y adecuar la administración del impuesto predial a las necesidades fluctuantes, ofreciendo transparencia, eficacia y eficiencia.

Según Coya y otros (2023), las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) han experimentado un desarrollo importante en los años recientes, incluso en el sector de las administraciones públicas. El propósito del artículo fue hacer un análisis de las TIC, con un enfoque en el cumplimiento y la asistencia al contribuyente. Se recopilaron, mediante una

revisión bibliográfica, doce estudios que permitieron recolectar y examinar la información tributaria. Estos datos muestran que la incorporación de las TIC en el sector tributario ha generado un nuevo modelo operativo caracterizado por una administración más comunicativa y abierta, capaz de acercarse a los contribuyentes al proporcionarles mayor información sobre sus competencias y funciones y hacer más rápidos sus trámites. Estas tecnologías permiten a la autoridad innovar en su trabajo y servicios, así como facilitar la interconexión de la información, permitiendo la reutilización de la información tributaria.

La investigación de Ávila (2020) se inicia con la constatación de que la mayoría de los residentes del distrito de Quilcas no satisfacen el pago de sus obligaciones fiscales. En consecuencia, se ha buscado discernir cómo la cultura fiscal incide en la recolección del impuesto predial en la subgerencia de ejecutoria coactiva de la Municipalidad Distrital de Quilcas. El propósito de la investigación fue establecer el nivel de influencia de la cultura fiscal en la recolección del impuesto predial en la municipalidad distrital de Quilcas – Huancayo, en el año 2019, la hipótesis general fue que la cultura fiscal ejerce una influencia significativa en la recaudación del impuesto predial en dicha municipalidad. La modalidad de investigación adoptada fue Básica, con un nivel descriptivo correlacional, y los métodos implementados incluyen el Método científico, el método deductivo e inductivo. La población de estudio consistió en 1062 contribuyentes inscritos en el Sistema de Recaudación Tributaria del distrito de Quilcas, y la selección de la muestra se realizó mediante el método de muestra aleatoria simple. Se trabajó con 155 contribuyentes. La cultura fiscal tiene un impacto significativo en la recolección del impuesto predial en la municipalidad distrital de Quilcas en el año 2019.

### **Locales o regionales**

El estudio titulado "La administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yungay-Ancash, 2020" de Calapuja Ccori y Tinoco Huayaney (2020) busca resolver la suposición de que existe una influencia significativa entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yungay. El análisis se llevó a cabo exclusivamente dentro del periodo 2020. Es importante destacar que este estudio adopta un diseño no experimental, adoptando un enfoque descriptivo-correlacional, con un nivel de enfoque cuantitativo. Las técnicas e instrumentos empleados incluyen la encuesta y el cuestionario. Se recurrió a literatura académica, incluyendo libros, revistas especializadas en materia tributaria municipal e impuesto predial, y se utilizaron los resultados derivados de la aplicación del cuestionario para su análisis. En última instancia, tras la evaluación de los resultados derivados de la aplicación del cuestionario a los empleados de la Municipalidad Provincial de Yungay, se deduce que la administración tributaria ejerce una influencia significativa en la recolección del impuesto predial. Esto se evidencia en la ausencia de eficiencia en la administración de los procesos y funciones en la Administración Tributaria municipal. Por ello, la relevancia de disponer de personal debidamente formada en el ámbito fiscal municipal.

La investigación realizada por Valverde Henostroza (2021) surgió a partir del problema siguiente: ¿De qué manera la cultura fiscal incide en la evasión del impuesto vehicular en el Distrito de Huaraz durante el año 2020? Para abordar este problema, se desarrolló como objetivo general: Determinar el impacto de la cultura fiscal en la evasión del gravamen vehicular en el Distrito de Huaraz, durante el año 2020. La investigación facilitó la comprensión del impacto significativo de la cultura fiscal en la

concienciación y cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, así como en el pago oportuno de sus impuestos. La metodología empleada en el estudio fue cuantitativa, con un nivel descriptivo no experimental. La población y la muestra se constituyeron por 20 dueños de vehículos. La metodología empleada para la recopilación de datos se basó en la encuesta, y el instrumento empleado fue el cuestionario. Resultados: Según los cuadros y gráficos, se constató que el 75% de la población carece de conocimiento acerca de las diversas obligaciones fiscales que les incumben. El 90% percibió la necesidad de proporcionar orientación a todos los ciudadanos en lo que respecta a los tributos. Para concluir, la cultura fiscal tiene un impacto en la evasión del impuesto vehicular en el Distrito de Huaraz. Según la estadística de chi cuadrado de Pearson, el valor de significancia es inferior a 0,05 ( $0,003 < 0,05$ ), lo que sugiere que la ausencia de cultura fiscal tiene un impacto en la evasión del impuesto vehicular. En consecuencia, incide en la recolección de impuestos y en el desarrollo económico de la ciudad de Huaraz.

El propósito general de la investigación de Salas Bailón (2022) fue describir la evaluación entre la fiscalización tributaria municipal y el incremento de la recaudación fiscal de la Municipalidad Provincial de Huaraz en 2019. De acuerdo con la metodología implementada, la investigación adoptó un enfoque cualitativo, correlacional y de nivel descriptivo, con un diseño no experimental, bibliográfico, documental y de caso. La población de estudio incluyó todas las municipalidades provinciales del Perú, mientras que la muestra de estudio incluyó a la Sub Gerencia del área de fiscalización tributaria de la municipalidad provincial de Huaraz. A estos individuos se les aplicó un cuestionario pertinente y una entrevista exhaustiva. Los académicos internacionales, nacionales y locales, junto con las

fundamentaciones teóricas, evidencian de manera inequívoca que la fiscalización tributaria municipal guarda una relación directa con la recaudación fiscal, es decir, de causa y efecto. Por lo tanto, la expansión de la base tributaria, la divulgación de estrategias y el cumplimiento de los tributos optimizan el nivel de recaudación fiscal de la municipalidad provincial de Huaraz. Asimismo, se verifica que la subgerencia de fiscalización tributaria municipal de Huaraz realiza una supervisión prioritaria sobre los arbitrajes, las licencias, los derechos y el impuesto predial. Después de evaluar los antecedentes relevantes y los descubrimientos resultantes del caso de la municipalidad en cuestión, se concluyó que una implementación adecuada y óptima de las fases, componentes operativos, tácticas de sensibilización y estrategias para recaudar impuestos municipales en la municipalidad provincial de Huaraz incrementaría notablemente y con eficacia la recaudación tributaria.

Quijano Bruno (2020) sostiene que el catastro es una herramienta fundamental para la recolección de datos en la gestión fiscal. El catastro actualiza la información de los contribuyentes, muestra todas las propiedades de un territorio y facilita el establecimiento de medidas dirigidas a la sostenibilidad en ese territorio. La globalización, la rápida evolución de la tecnología, los cambios sociales y el incremento en la interconexión de relaciones comerciales con sus consecuencias jurídicas y medioambientales han amenazado a los sistemas catastrales tradicionales, que no son capaces de adaptarse adecuadamente a las novedades. Una labor de fiscalización apropiada, que se fundamenta en la actualización de los datos de las propiedades urbanas y del catastro urbano en la ciudad de Huaraz, tiene un impacto importante en el aumento de los ingresos municipales. El procedimiento posibilita detectar a los

contribuyentes que han declarado sus impuestos de manera incorrecta o incompleta, en cuanto a las características reales de sus edificaciones e inmuebles, para el período fiscal 2020. El objetivo fundamental fue examinar la administración del Impuesto Predial en una zona específica de Huaraz, con el propósito de medir y contrastar los niveles de recaudación. Con este fin, se realizó un diagnóstico preliminar que brindó información exacta y útil acerca de la viabilidad del proceso. Se ha efectuado la evaluación de la investigación con el uso de métodos como el análisis funcional-estratégico, la valoración de la capacidad instalada, el análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades y los diagramas de caso de uso.

La investigación que llevó a cabo De La Cruz Chaicha (2022) se enfoca en tratar el asunto de investigación planteado: ¿Qué consecuencias tiene la gestión de los impuestos en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Lucma, Mariscal Luzuriaga, durante el 2020? El estudio sobre cómo se manejan los tributos y el impacto que tienen en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Lucma, 2020. Se realizó la investigación con un enfoque cuantitativo, que tenía un diseño no experimental y descriptivo, con una población de 10 funcionarios y una muestra de 21 contribuyentes. La metodología empleada fue la encuesta, utilizando un instrumento denominado cuestionario estructurado. Se implementó un cuestionario de preguntas, resultando en los siguientes resultados: El 90% de los participantes en la encuesta expresa su conformidad con el pago del impuesto predial. Sin embargo, únicamente el 33% de los encuestados señala que se lleva a cabo la cobranza del impuesto de Alcabala. El 10% de los encuestados indica que el gobierno distrital de Lucma posee un catastro urbano actualizado. Sin embargo, el 29% de los encuestados indica que no se dispone de un plan de inversiones para la asignación de los fondos recaudados de los impuestos.

Se llega a la conclusión de que se ha analizado el tratamiento de los impuestos municipales y se observa que en los años recientes no ha habido mejoras en la recaudación de impuestos. Por lo tanto, la liquidez con la recaudación tributaria no ha experimentado mejoras. Se podrían observar incrementos significativos si se implementan mejoras administrativas, estrategias de comunicación con los contribuyentes y planes y estrategias para optimizar el proceso de aumento fiscal.

### **3.2. Bases Teóricas**

#### **3.2.1. Variable 1: Conocimiento Tributario**

##### **Definición:**

Entendimiento de las leyes y normativas fiscales: Entender completamente las leyes y normas tributarias es lo que se conoce como conocimiento tributario, y esto hace posible que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales de manera precisa. Según Parengkuan y Nursyirwan (2023), es esencial entender esto para asegurar la observancia de las leyes y prevenir sanciones legales.

Dominio de las obligaciones y derechos de los Contribuyentes: El conocimiento tributario también abarca el saber cuáles son los derechos y obligaciones que uno tiene como contribuyente. Esta conciencia puede asistir a las personas para que tomen decisiones informadas acerca de sus temas tributarios y busquen la asesoría apropiada cuando sea necesario (Kurnianto & Iskandar, 2023).

Influencia sobre la observancia de los contribuyentes: El efecto directo del conocimiento tributario en el cumplimiento de los contribuyentes es subrayado por diversas investigaciones. Un contribuyente que está bien informado tiene más posibilidades de cumplir con las regulaciones tributarias, porque comprende lo

que pasa si no cumple con ellas y los beneficios de hacerlo (Aji et al., 2024).

### **Teorías**

La teoría del comportamiento planificado (TPB) sostiene que la conducta de una persona está directamente impactada por su intención de actuar, la cual es influenciada por su actitud hacia dicha conducta, las normas subjetivas y el control conductual que percibe. Según TPB, en el marco del cumplimiento de las obligaciones tributarias, es más probable que los contribuyentes que tengan una actitud positiva hacia el cumplimiento tributario y estén influenciados por su conocimiento de las leyes fiscales cumplan con las regulaciones fiscales (Putri & Setiawan, 2017). Según investigaciones, el conocimiento tributario incrementa la percepción de los contribuyentes sobre el control del comportamiento, lo que les permite tener más confianza en su habilidad para catar las leyes tributarias y, por ende, aumenta las tasas de cumplimiento (Putri & Setiawan, 2017).

La teoría de la atribución estudia cómo las personas interpretan los sucesos y cómo eso se vincula con su conducta y pensamiento. Esta Teoría plantea que los contribuyentes atribuyen su cumplimiento o incumplimiento tributario a factores internos (como la comprensión y el conocimiento de las leyes tributarias) o externos (como la implementación de la ley y las sanciones fiscales).

Las personas pueden sentirse más responsables y capaces de cumplir las leyes tributarias al comprenderlas mejor, lo que puede resultar en una mayor atribución interna al cumplimiento (Putri & Setiawan, 2017).

## **Dimensiones**

### **Conocimiento normativo**

Para un municipio, el conocimiento regulatorio significa entender las reglas, normas y marcos jurídicos que controlan los trámites tributarios. Esta dimensión es fundamental para asegurar que la gestión tributaria sea efectiva y se cumpla. La capacidad de entender y poner en práctica las leyes fiscales, analizar los efectos de las políticas tributarias y tratar las dificultades inherentes a los sistemas tributarios que forman parte del conocimiento regulatorio. Es un elemento fundamental para perfeccionar los procedimientos de recaudación de impuestos y aumentar el cumplimiento tributario. El conocimiento regulatorio se refiere a la representación semántica de las normativas tributarias a través de marcos como RDF (Resource Description Framework) y OWL (Web Ontology Language), que posibilitan gestionar y modelar las restricciones, los axiomas y las normas fiscales. Según Teswanich et Alabama. (2005), este enfoque hace que sea más fácil de entender y aplicar normativas tributarias complejas en los procedimientos gubernamentales.

### **Conocimiento del cronograma y beneficios**

Se puede definir como la comprensión y el conocimiento que tienen los funcionarios municipales y los contribuyentes con respecto a los plazos para las actividades relacionadas con los impuestos y las ventajas del cumplimiento. Esta dimensión es crucial para garantizar que tanto la administración como los contribuyentes estén de acuerdo en su comprensión de las obligaciones tributarias, los plazos y los beneficios de un cumplimiento puntual. Incluye el entendimiento de los cronogramas fiscales, los plazos para la presentación y el pago y las ventajas que se obtienen al cumplir con estos cronogramas, como la posibilidad de evitar sanciones económicas y recibir incentivos tributarios (Sulistiyowati & Ratnawati, 2023).

Entender los plazos fijos: Los plazos concretos para la presentación y pago de impuestos deben ser conocidos tanto por los funcionarios municipales como por los contribuyentes. Esto abarca el entendimiento de las responsabilidades fiscales anuales, trimestrales o mensuales, dependiendo del tipo de impuesto y la jurisdicción (Parengkuan & Nursyirwan, 2023).

Cumplimiento a tiempo: Saber sobre los cronogramas asegura que los contribuyentes tengan la posibilidad de cumplir con sus responsabilidades tributarias puntualmente, lo cual es fundamental para mantener el cumplimiento y prevenir sanciones (Campbell, 2003).

Eficiencia de la administración: Para los funcionarios municipales, entender las listas tributarias contribuyen a planear y manejar eficientemente la recaudación de impuestos, asegurando que los recursos se distribuyan apropiadamente para administrar los períodos con más actividad tributaria (Suchodolski, 2015).

#### Ventajas del cumplimiento

Una de las ventajas más importantes de cumplir con las listas tributarias es eludir los intereses y las multas que pueden acumularse por pagos en demora o presentaciones (Aji et al., 2024). Aquellos contribuyentes que se ajusten a las listas pueden tener derecho a determinados incentivos o deducciones fiscales, lo cual podría disminuir su responsabilidad tributaria total (Hasseldine et al., 2008). Eludir las sanciones: las ventajas más importantes de cumplir con las listas tributarias es eludir los intereses y las multas que pueden acumularse por pagos en demora o presentaciones (Aji et al., 2024).

Acceso a estímulos: se ajustan a las listas pueden tener derecho a determinados incentivos o deducciones fiscales, lo cual podría

disminuir su responsabilidad tributaria total (Hasseldine et al., 2008).

Optimización de los servicios públicos: El pago a tiempo de los impuestos por parte de los municipios asegura un ingreso continuo, el cual puede ser destinado a optimizar la infraestructura y los servicios públicos, favoreciendo de esta manera a toda la comunidad (Suchodolski, 2015).

### **Conocimiento sobre sanciones y ejecución**

Entendimiento y conocimiento que poseen los contribuyentes en relación con las medidas administrativas y legales establecidas para asegurar la ejecución de las normativas tributarias. Esta dimensión incluye la comprensión de las clases de sanciones, sus consecuencias y los procedimientos establecidos para garantizar el cumplimiento de las leyes tributarias.

#### Entendimiento de las sanciones tributarias

Las sanciones fiscales son acciones legales que se establecen con el propósito de asegurar que las normas tributarias sean cumplidas. Pueden consistir en sanciones, multas o un aumento de las obligaciones tributarias por no cumplir con ellas. La efectividad de las sanciones fiscales está relacionada con su habilidad para desalentar el incumplimiento al establecer la obligación legal de los contribuyentes de observar las leyes tributarias. Las sanciones se utilizan como un mecanismo de control y aseguran que los contribuyentes declaren y paguen sus impuestos con puntualidad y precisión (Ali Anwar & Suparnyo, 2024).

#### Comprensión de los procedimientos de implementación

Los procedimientos y las medidas que implementan las autoridades tributarias para aplicar sanciones tributarias y

asegurar su cumplimiento se conocen como mecanismos de aplicación. Según Sari et Alabama. (2022), estos mecanismos pueden abarcar medidas administrativas, como procesos legales o multas contra los contribuyentes que no cumplen con las regulaciones. Para que los contribuyentes cumplan y para aumentar la credibilidad del sistema tributario, es fundamental contar con mecanismos de ejecución robustos (Putri et al., 2024).

### **3.2.2. Variable 2: Morosidad del Impuesto Predial**

#### **Definición:**

La morosidad del impuesto a la propiedad se refiere al incumplimiento de los propietarios en el pago de estos impuestos antes de que venza el plazo. Este problema es relevante porque impacta los ingresos del gobierno local los cuales son vitales para poder financiar los servicios públicos. Las políticas de los gobiernos locales, el valor de las propiedades y la situación económica pueden tener una influencia en el fenómeno de la morosidad a la hora de pagar los impuestos sobre las propiedades.

Definición en términos generales: Cuando los dueños dejan de pagar la totalidad de sus impuestos a la propiedad antes del plazo estipulado, se presenta morosidad en el pago de estos tributos. Esto puede conllevar multas, cargos por intereses y, posiblemente, la venta de gravámenes fiscales para recuperar las cantidades adeudadas (Marchiony, 2012).

Evaluación de riesgos: A través del examen de datos históricos, como la información sobre préstamos hipotecarios, es posible emplear un modelo informático para evaluar el riesgo de morosidad en los pagos tributarios relacionados con bienes inmuebles. Este modelo produce calificaciones que estiman la posibilidad de que una propiedad se vuelva morosa en términos

tributarios, lo cual puede ser útil para que en términos tributarios, adoptan acciones preventivas. (Qiu & Liu, 2014).

### **Teorías**

Se puede comprender el fenómeno de la morosidad en el impuesto a la propiedad mediante diversas perspectivas teóricas que describen las conductas que llevan a esa morosidad. Estas teorías ofrecen información acerca de las circunstancias y motivaciones que hacen que la gente y los grupos sociales deben pagar impuestos por la propiedad.

Delincuencia y disuasión: De acuerdo a la teoría de la disuasión, si las personas perciben una alta probabilidad de ser penalizadas, su propensión a delinquir disminuye. Cuando se trata de la morosidad en el pago de impuestos sobre la propiedad, una baja probabilidad de ejecución y sanciones insuficientes pueden resultar en tasas más elevadas de morosidad. Esto ha sucedido en Detroit, donde una aplicación limitada de impuestos hace que las tasas de morosidad crezcan (Alm et al., 2014).

Teorías acerca de las tensiones: Según las teorías de la tensión, la delincuencia aparece cuando los individuos sienten estrés o tensión a causa de necesidades o metas que no han sido satisfechas. Los problemas económicos, provocados por el descenso del valor de las propiedades y la recesión económica, tienen la capacidad de generar tensiones financieras y hacer que los dueños de propiedades se nieguen a pagar sus impuestos (Alm et al., 2014).

### **Dimensiones**

#### **Nivel de morosidad percibida**

Esta dimensión puede ser definida al analizar los elementos que contribuyen a la morosidad del impuesto a la propiedad y el nivel en el que estos se presentan en un área específica.

Valor de la propiedad: Las propiedades que no son residenciales (es decir, no están ocupadas por el dueño) y las que tienen un valor de mercado inferior corren más riesgo de estar en mora. Esto se debe a que estas propiedades suelen tener propietarios que invierten menos dinero en la propiedad o que ellos mismos pueden enfrentarse a dificultades financieras (Alm et al., 2014).

Tasas impositivas y tasación: Los tipos impositivos legales más altos y las discrepancias entre el valor tasado y el valor de mercado pueden llevar a tasas de morosidad más altas. Los propietarios pueden considerarlos injustos y provocar la falta de pago (Alm et al., 2014).

Servicios públicos y cumplimiento de la ley: Los servicios públicos inadecuados y los débiles mecanismos de aplicación de la ley reducen el incentivo para pagar los impuestos a tiempo (Alm et al., 2014).

### **Percepción de causas de la morosidad**

#### Factores económicos

Valor de la propiedad y condiciones del mercado: Los valores más bajos de las propiedades y un valor tasado más alto en relación con el precio de venta son factores económicos importantes que contribuyen a la morosidad fiscal. Estas condiciones suelen dar lugar a una percepción de inequidad en las obligaciones tributarias, lo que lleva a los propietarios a dejar de pagar los pagos (Alm et al., 2014).

Dificultades financieras: Las recesiones económicas y las crisis financieras personales pueden provocar un aumento de las tasas

de morosidad. Los propietarios que enfrentan dificultades financieras pueden priorizar otros gastos por encima de los impuestos a la propiedad, especialmente cuando perciben que la carga tributaria es injusta o excesiva (Bradley, 2012).

#### Factores administrativos

Aplicación y recaudación de impuestos: La aplicación limitada de la recaudación de impuestos y la baja probabilidad de que se tomen medidas coercitivas son factores administrativos que pueden llevar a tasas de morosidad más altas. Cuando los propietarios perciben que la falta de pago no tiene consecuencias, pueden estar más inclinados a retrasar o evitar el pago de impuestos (Alm et al., 2014).

Relevancia y complejidad del sistema tributario: El hecho de que el sistema tributario sea complicado y las obligaciones tributarias carezcan de relevancia puede causar morosidad. Es posible que los propietarios de viviendas, especialmente los nuevos compradores, no comprendan completamente sus obligaciones tributarias, lo que se traduce en una morosidad involuntaria (Bradley, 2012).

#### Factores sociales

Contrato social y los servicios públicos: La ausencia de servicios públicos apropiados, como la intervención policial a tiempo, puede deteriorar el contrato social entre el municipio y sus habitantes. Esta pérdida de confianza puede llevar a una mayor probabilidad de morosidad fiscal, ya que los residentes pueden considerar justificado retener los pagos debido a la percepción de inequidades (Alm et al., 2014).

Tipo de comunidad y propiedad: las propiedades que no son propiedades residenciales, como las que pertenecen a instituciones financieras o a propietarios no residentes, tienen más probabilidades de caer en mora. Esto se debe a menudo a

la falta de vínculos con la comunidad y a un menor sentido de responsabilidad ante las obligaciones fiscales locales (Alm et al., 2014).

#### Factores psicológicos

Percepción de la desigualdad fiscal: La sensación de inequidad fiscal, cuando los propietarios creen que pagan impuestos injustamente en comparación con otros, puede llevar a una morosidad deliberada. Esta percepción se ve agravada con frecuencia por las discrepancias entre los valores tasados y las condiciones del mercado (Alm et al., 2014).

Falta de atención conductual: Es posible que los propietarios no anticipen sus futuras facturas tributarias debido a la falta de atención conductual, lo que lleva a la morosidad. Esto es particularmente cierto cuando los cambios en las obligaciones tributarias no son importantes o están mal comunicados (Bradley, 2012).

#### **Percepción de gestión institucional**

Efectividad en la Recaudación de Impuestos: La percepción de gestión institucional se refiere a la evaluación que hacen los contribuyentes sobre la efectividad de la administración municipal en la recaudación del impuesto predial. Si los ciudadanos creen que la gestión es eficiente y que sus pagos son utilizados adecuadamente, es más probable que cumplan con sus obligaciones tributarias (Saldaña y otros, 2023).

Transparencia y Rendición de Cuentas: La percepción de gestión institucional incluye la evaluación de la transparencia y la rendición de cuentas de la municipalidad. Los ciudadanos que consideran que la administración pública es transparente en su gestión están más inclinados a cumplir con el pago de impuestos,

ya que confían en que su dinero será utilizado para el bienestar de la comunidad (Calle y Dávila, 2021).

Calidad de los Servicios Públicos: La percepción de la calidad de los servicios públicos proporcionados por la municipalidad también influye en la morosidad. Si los contribuyentes sienten que los servicios (como mantenimiento de calles, seguridad, etc.) no son satisfactorios, es posible que se sientan menos motivados a pagar sus impuestos, percibiéndolos como injustos (Palumbo Pinto, et al, 2022).

### **3.3. Marco conceptual**

Conocimiento tributario: Consiste en entender a fondo las leyes y normativas tributarias, lo cual posibilita que los contribuyentes cumplan con exactitud sus deberes fiscales. Esta comprensión es esencial para asegurar el cumplimiento y prevenir sanciones legales (Parengkuan & Nursyirwan, 2023).

Conocimiento normativo: incluye la habilidad para entender e implementar las leyes tributarias, así como para abordarlas complejidades de los sistemas tributarios y analizar las consecuencias de las políticas tributarias (Teswanich et al., 2005).

Entendimiento del cronograma y de los beneficios: la conciencia que poseen tanto los funcionarios municipales como los contribuyentes acerca de las fechas límites para las acciones vinculadas con los impuestos y las ganancias que se obtienen al cumplir con ellas (Sulistiyowati & Ratnawati, 2023).

Entendimiento de las sanciones tributarias: De acuerdo con Ali Anwar & Suparnyo (2024), es posible que se impongan sanciones, multas o un incremento de las obligaciones tributarias

si se incumple. Las sanciones tributarias son acciones jurídicas que se establecen para asegurar el cumplimiento de las normativas fiscales. Según Ali Anwar & Suparnyo (2024), es posible que se impongan sanciones, multas o un incremento de las obligaciones tributarias si se incumple.

La morosidad en el pago de impuestos a la propiedad: ocurre cuando los propietarios no pagan sus impuestos a la propiedad en su totalidad dentro de la fecha límite designada. Esto puede conllevar multas, cargos por intereses y, posiblemente, la venta de gravámenes fiscales para recuperar las cantidades adeudadas (Marchiony, 2012).

Valor de la propiedad: Las propiedades con valores de mercado más bajos y aquellas que no son propiedades residenciales (no están ocupadas por el propietario) tienen más probabilidades de estar en mora. Esto se debe a que estas propiedades suelen tener propietarios que invierten menos dinero en la propiedad o que ellos mismos pueden enfrentarse a dificultades financieras (Alm et al., 2014).

Dificultades financieras: Las recesiones económicas y las crisis financieras personales pueden provocar un aumento de las tasas de morosidad. Los propietarios que enfrentan dificultades financieras pueden priorizar otros gastos por encima de los impuestos a la propiedad, especialmente cuando perciben que la carga tributaria es injusta o excesiva (Bradley, 2012).

Transparencia y Rendición de Cuentas: Los ciudadanos que consideran que la administración pública es transparente en su gestión están más inclinados a cumplir con el pago de impuestos, ya que confían en que su dinero será utilizado para el bienestar de la comunidad (Calle y Dávila, 2021).

## IV. METODOLOGÍA

### 4.1. Tipo y nivel de la investigación.

#### **Enfoque.**

La presente investigación adoptó un enfoque cuantitativo, el cual se caracterizó por la recolección y análisis de datos numéricos con el propósito de establecer patrones y relaciones entre las variables en estudio. Esta perspectiva posibilitó una medición objetiva y exacta de los fenómenos analizados, lo que hizo más factible generalizar los hallazgos a poblaciones más extensas, siempre dentro de los límites de la muestra escogida y del contexto institucional examinado. (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

#### **Tipo.**

El estudio fue de tipo básico porque su propósito fundamental era aumentar el conocimiento existente sobre la conexión entre lo que sabe el personal municipal acerca de los impuestos y la morosidad del impuesto predial. No se intentó implementar inmediatamente los resultados, sino que se aspiraba a aportar al avance teórico en el ámbito de la gestión tributaria y la administración pública, creando de esta manera insumos valiosos para posteriores indagaciones en situaciones semejantes (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

#### **Nivel.**

La investigación fue descriptiva correlacional porque, en primer lugar, se detallaron las características del conocimiento sobre impuestos de los trabajadores municipales y los niveles de morosidad en el impuesto predial. Después, se examina la relación entre las dos variables, no con el objetivo de establecer una conexión causal, sino para identificar asociaciones que fueron significativas desde el punto de vista estadístico. Esta

perspectiva facilitó entender la manera en que se relacionan los fenómenos observados en el marco institucional analizado. (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

#### **4.2. Diseño de Investigación**

Dado que la variable independiente no fue manipulada de manera intencional, sino que se observaron los fenómenos en su contexto natural, el diseño de la investigación no fue experimental. Además, se trató de un diseño transversal, ya que la recolección de datos se realizó en un solo momento en el tiempo. Finalmente, fue correlacional, pues el propósito consistió en identificar la existencia y magnitud de una posible relación entre el conocimiento tributario del personal y la morosidad del impuesto predial (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

#### **4.3. Hipótesis general y específicas.**

##### **4.3.1. Hipótesis general**

Existe una relación significativa entre el Conocimiento Tributario y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025.

##### **4.3.2. Hipótesis específicas.**

###### **H.E.1:**

Existe una relación significativa entre el Conocimiento normativo y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025.

###### **H.E.2**

Existe una relación significativa entre el Conocimiento del cronograma y beneficios y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025.

###### **H.E.3**

Existe una relación significativa entre el Conocimiento sobre sanciones y ejecución y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025.

#### **4.4. Identificación de las variables.**

##### **Variable 1:**

Conocimiento Tributario

##### **Dimensiones:**

D.1: Conocimiento normativo

D2: Conocimiento del cronograma y beneficios

D.3: Conocimiento sobre sanciones y ejecución

##### **Variable 2:**

Morosidad del Impuesto Predial

##### **Dimensiones:**

D.1: Nivel de morosidad percibida

D.2: Percepción de causas de la morosidad

D.3: Percepción de gestión institucional

#### 4.5. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
Conocimiento Tributario	<b>D.1:</b> Conocimiento normativo	- Conocimiento de la normativa legal - Dominio de conceptos tributarios - Identificación de las rentas municipales	1, 2, 3, 4	Totalmente en desacuerdo: 1 En desacuerdo: 2 Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 3 De acuerdo: 4 Totalmente de acuerdo: 5	Bajo (10 – 23) Moderado (24 – 37) Alto (38 – 50)	Ordinal
	<b>D.2:</b> Conocimiento del cronograma y beneficios	- Conocimiento del calendario tributario - Reconocimiento de beneficios por pronto pago - Conocimiento de plazos de cobranza	5, 6, 7			
	<b>D.3:</b> Conocimiento sobre sanciones y ejecución	- Conocimiento de sanciones por incumplimiento - Capacidad para orientar sobre consecuencias - Conocimiento del proceso coactivo	8, 9, 10			
Morosidad del Impuesto Predial	<b>D.1:</b> Nivel de morosidad percibida	- Percepción de frecuencia de morosidad - Identificación del impacto financiero - Tendencia percibida	11, 12, 13	Totalmente en desacuerdo: 1 En desacuerdo: 2 Ni de acuerdo ni en desacuerdo: 3 De acuerdo: 4 Totalmente de acuerdo: 5	Baja (10 – 23) Moderada (24 – 37) Alta (38 – 50)	Ordinal
	<b>D.2:</b> Percepción de causas de la morosidad	- Evaluación del conocimiento del contribuyente - Percepción de factores administrativos - Valoración de las campañas informativas	14, 15, 16, 17			
	<b>D.3:</b> Percepción de gestión institucional	- Evaluación de las estrategias de cobranza - Capacitación del personal - Efectividad de la comunicación institucional	18, 19, 20			

#### 4.6. Población – Muestra

##### **Población.**

La población de estudio estuvo conformada por 183 trabajadores pertenecientes a las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, ubicada en la provincia de Mariscal Luzuriaga, región Áncash. Esta población incluyó tanto al personal técnico como al personal administrativo, los cuales se encontraban distribuidos en diversas áreas funcionales del gobierno local.

##### **Muestra.**

La muestra fue de tipo intencional o dirigida, seleccionándose a los trabajadores de las áreas directamente vinculadas con la gestión del impuesto predial. Esta selección obedeció al criterio de relevancia funcional, priorizando a aquellos servidores públicos que participan activamente en la planificación, administración financiera, ejecución tributaria y control de los ingresos municipales.

En total, la muestra estuvo constituida por 20 trabajadores, distribuidos en las siguientes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero:

N°	Área	Cantidad
1	Oficina de Planificación, Racionalización, Presupuesto y Estadística	4
2	Gerencia de Administración y Finanzas	2
3	Unidad de Contabilidad	2
4	Unidad de Tesorería y Finanzas	9
5	Dpto. de Fiscalización	1
6	Dpto. de Recaudación	1
7	Dpto. de Ejecución Coactiva.	1
Total		20

### **Muestreo.**

El tipo de muestreo que se empleó en esta investigación fue no probabilístico, de tipo intencional o dirigido, ya que la selección de los participantes no se realizó de forma aleatoria, sino considerando criterios específicos de relevancia funcional y vinculación directa con la gestión del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero.

Se seleccionó una muestra conformada por 20 trabajadores pertenecientes a áreas estratégicamente relacionadas con los procesos de planificación, administración financiera, contabilidad, tesorería, fiscalización, recaudación y ejecución coactiva. Estos trabajadores fueron elegidos debido a que sus funciones estaban directamente asociadas a la administración, supervisión y ejecución de las políticas tributarias, en particular las vinculadas al impuesto predial.

Este tipo de muestreo permitió recolectar información específica y pertinente de una población especializada, priorizando la profundidad y calidad del dato por encima de la representatividad estadística. Asimismo, fue coherente con el enfoque cuantitativo, el diseño no experimental y el corte transversal que caracterizaron al presente estudio.

#### **4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información.**

##### **Técnica**

La técnica seleccionada para la presente investigación fue la encuesta, por tratarse de una herramienta eficaz dentro del enfoque cuantitativo para recolectar información estandarizada, confiable y precisa sobre las percepciones, conocimientos y actitudes de un grupo específico de personas. En este caso, se utilizó a los empleados de sectores fundamentales de la

Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero para determinar su nivel de conocimiento en materia tributaria y su opinión sobre la morosidad del impuesto predial.

La encuesta permitió recolectar datos primarios de manera estructurada, facilitando su procesamiento estadístico posterior y contribuyendo a establecer relaciones entre las variables en estudio. Además, se llevó a cabo de forma presencial y directa, con el consentimiento informado, asegurando que las respuestas de los participantes fueran confidenciales.

### **Instrumento.**

Se empleó un Cuestionario estructurado como instrumento de recopilación de datos, el cual fue creado utilizando un modelo de escala tipo Likert de cinco puntos. Este cuestionario facilitó la evaluación del nivel de acuerdo o desacuerdo entre los encuestados en relación con varias afirmaciones vinculadas a las variables objeto de estudio. El cuestionario se dividió en dos segmentos que correspondían a las variables dependientes e independientes.

La primera sección incluyó ítems orientados a medir la variable de estudio denominada Conocimiento tributario del personal. Esta sección fue organizada en tres dimensiones:

Conocimiento normativo, Conocimiento del cronograma y beneficios, Conocimiento sobre sanciones y ejecución.

La segunda sección estuvo dirigida a evaluar la variable de estudio Morosidad del impuesto predial, estructurada también en tres dimensiones:

Nivel de morosidad percibida, Percepción de las causas de la morosidad, Percepción de la gestión institucional.

Cada ítem permitió a los participantes expresar su nivel de acuerdo en una escala de 1 (Totalmente en desacuerdo) a 5 (Totalmente de acuerdo). El cuestionario fue sometido a un proceso de validación mediante juicio de expertos, quienes evaluaron aspectos de claridad, coherencia, relevancia y adecuación técnica, asegurando así su validez de contenido y la confiabilidad del instrumento para su aplicación en el contexto de estudio.

#### **4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos.**

En esta investigación se tuvo previsto aplicar técnicas estadísticas que permitieran organizar, analizar e interpretar los datos recolectados mediante el cuestionario, en coherencia con el enfoque cuantitativo adoptado. Se demostró para este fin el uso del software IBM SPSS Statistics, que posibilitó la realización de un análisis descriptivo e inferencial de los resultados.

Análisis descriptivo: Al principio, se propuso llevar a cabo un análisis descriptivo para definir las variables del estudio. En este análisis se calculó el porcentaje y las frecuencias absolutas, lo que posibilitó tener una idea global acerca del grado de conocimiento tributario de los empleados y de cómo perciben la morosidad del impuesto predial.

Prueba de normalidad: Dado que la prueba de normalidad Shapiro-Wilk era apropiada para muestras pequeñas (menos de 50 casos), se constató a través de esta prueba que los datos no se ajustaban a una distribución normal, lo cual fue crucial para elegir la prueba de clasificación más adecuada para el análisis inferencial.

Análisis inferencial: Se decidió usar la prueba de evaluación de Spearman para comprobar la conexión entre las variables, dependiendo de los resultados obtenidos del análisis de normalidad:

Esta prueba permitió analizar la presencia, el rumbo y la importancia de la relación entre el conocimiento tributario del personal y la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero. Para establecer si la relación era estadísticamente significativa, se utilizó un nivel de significancia del 5% ( $p < 0,05$ ).

## V. RESULTADOS

### 5.1. Presentación de Resultados

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario estructurado. La información recolectada ha sido organizada en tablas y figuras, permitiendo visualizar de manera clara y ordenada el comportamiento de las variables: conocimiento tributario del personal y morosidad del impuesto predial.

**Tabla 1**

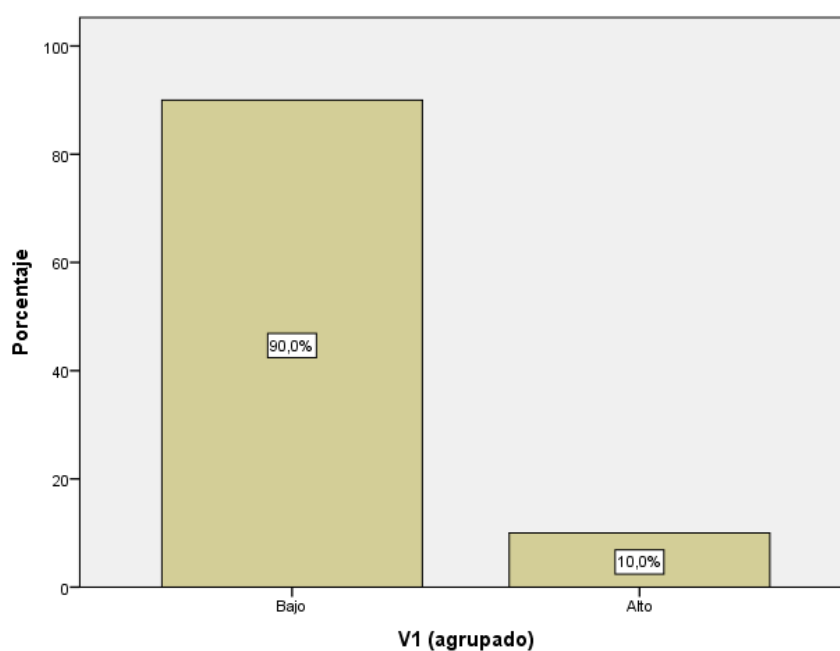
*Frecuencia de la variable conocimiento tributario del personal*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Bajo	18	90,0	90,0	90,0
Moderado	0	0,0	0,0	90,0
Alto	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Aplicación del cuestionario.

**Figura 1**

Frecuencia de la variable conocimiento tributario del personal



**Tabla 2**

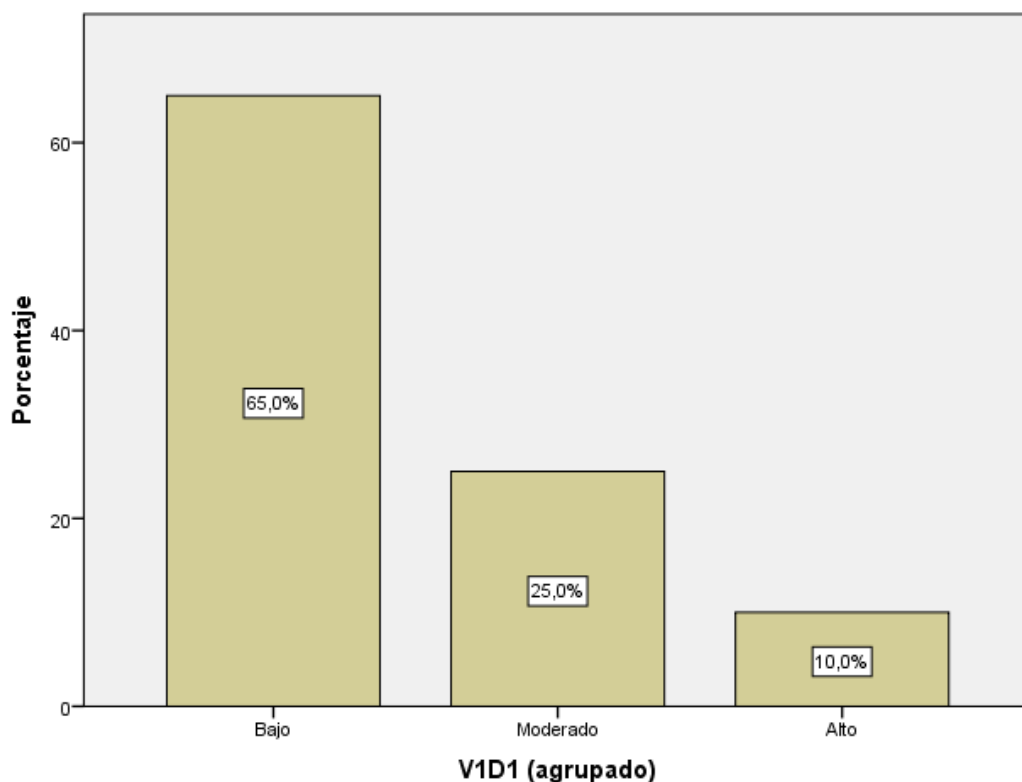
*Frecuencia de la variable conocimiento tributario, dimensión  
Conocimiento normativo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Bajo	13	65,0	65,0	65,0
Moderado	5	25,0	25,0	90,0
Alto	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Aplicación del cuestionario.

**Figura 2**

Frecuencia de la variable conocimiento tributario, dimensión  
Conocimiento normativo



**Tabla 3**

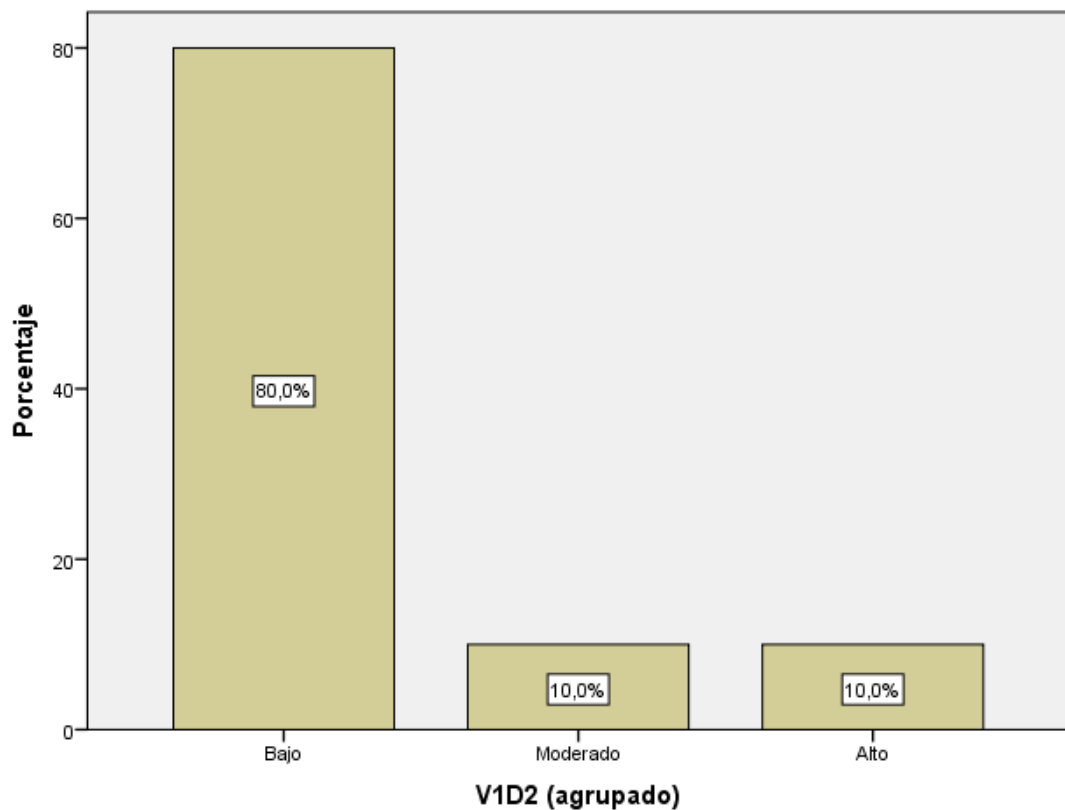
*Frecuencia de la variable conocimiento tributario, dimensión  
Conocimiento del cronograma y beneficios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Bajo	16	80,0	80,0	80,0
Moderado	2	10,0	10,0	90,0
Alto	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Aplicación del cuestionario.

**Figura 3**

Frecuencia de la variable conocimiento tributario, dimensión  
Conocimiento del cronograma y beneficios



**Tabla 4**

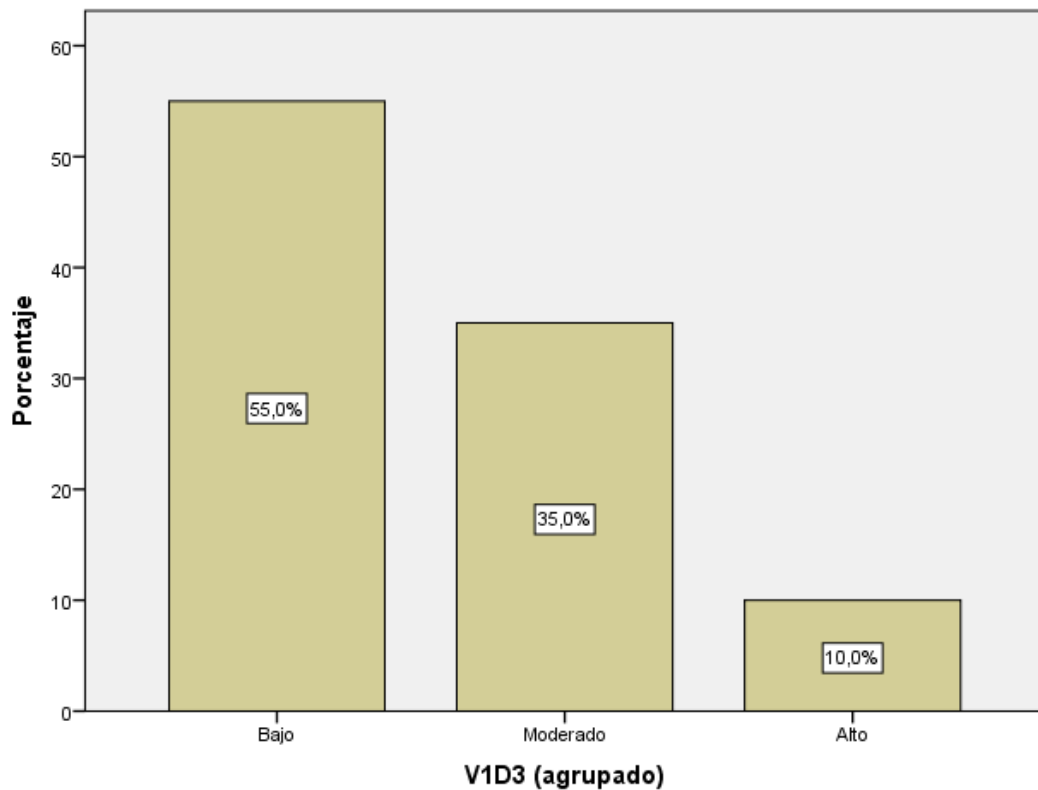
*Frecuencia de la variable conocimiento tributario, dimensión  
Conocimiento sobre sanciones y ejecución*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Bajo	11	55,0	55,0	55,0
Moderado	7	35,0	35,0	90,0
Alto	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Aplicación del cuestionario.

**Figura 4**

Frecuencia de la variable conocimiento tributario, dimensión  
Conocimiento sobre sanciones y ejecución



**Tabla 5**

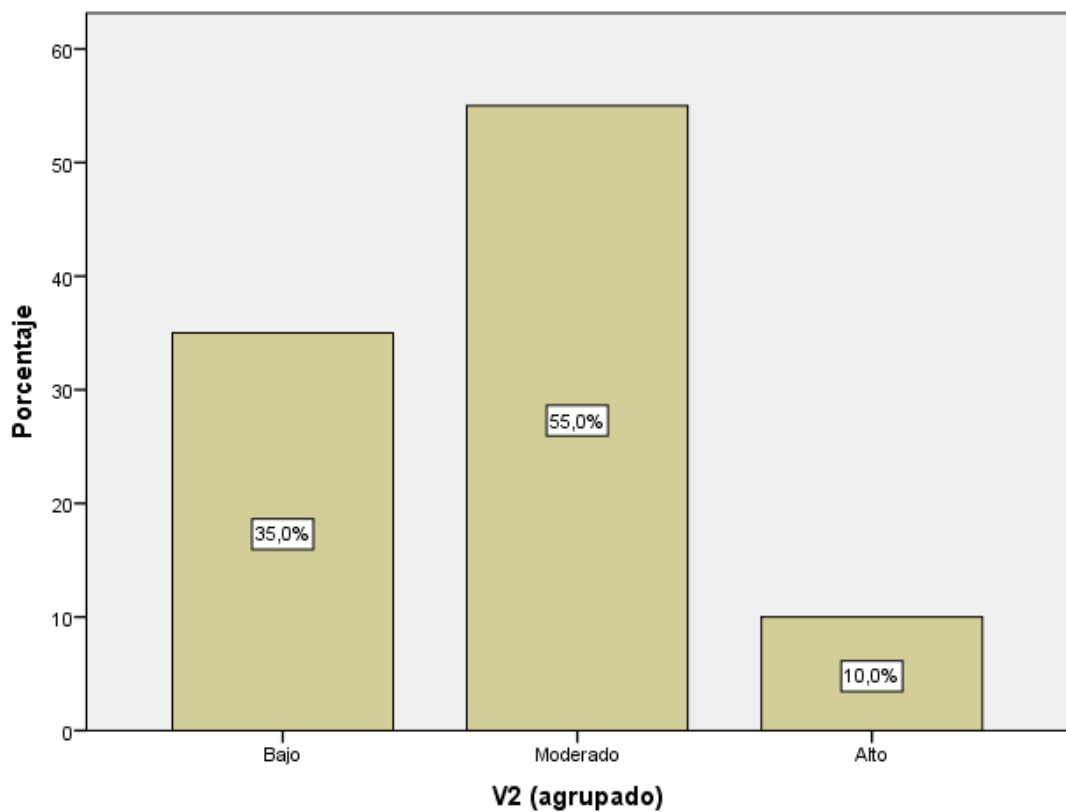
*Frecuencia de la variable Morosidad del Impuesto Predial*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Bajo	7	35,0	35,0	35,0
Moderado	11	55,0	55,0	90,0
Alto	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Aplicación del cuestionario.

**Figura 5**

Frecuencia de la variable Morosidad del Impuesto Predial



**Tabla 6**

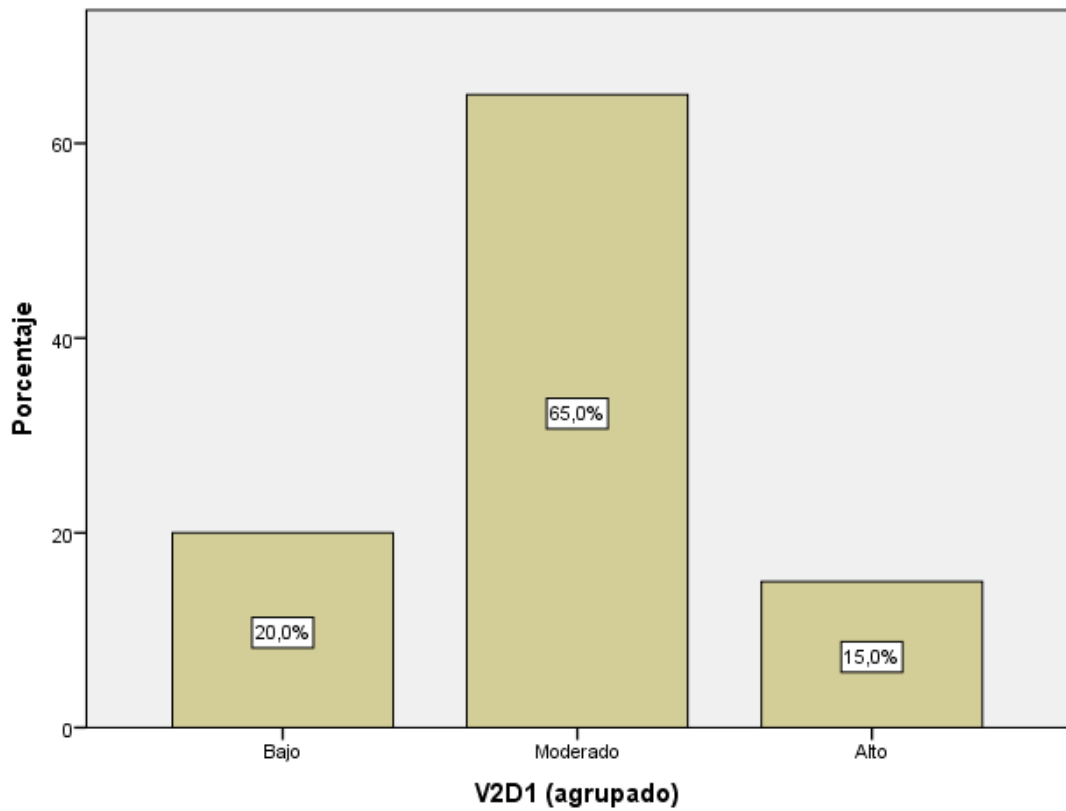
*Frecuencia de la dimensión Nivel de morosidad percibida*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Bajo	4	20,0	20,0	20,0
Moderado	13	65,0	65,0	85,0
Alto	3	15,0	15,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Aplicación del cuestionario.

**Figura 6**

Frecuencia de la dimensión Nivel de morosidad percibida



**Tabla 7**

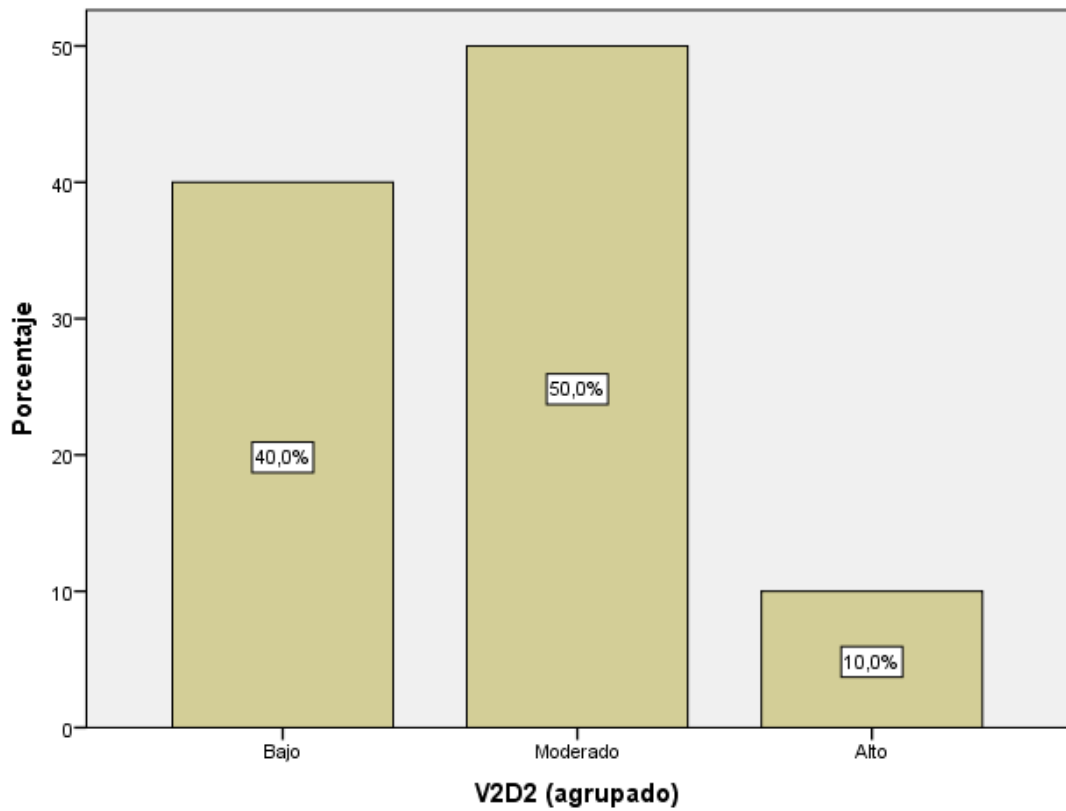
*Frecuencia de la dimensión Percepción de causas de la morosidad*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Bajo	8	40,0	40,0	40,0
Moderado	10	50,0	50,0	90,0
Alto	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Aplicación del cuestionario.

**Figura 7**

Frecuencia de la dimensión Percepción de causas de la morosidad



**Tabla 8**

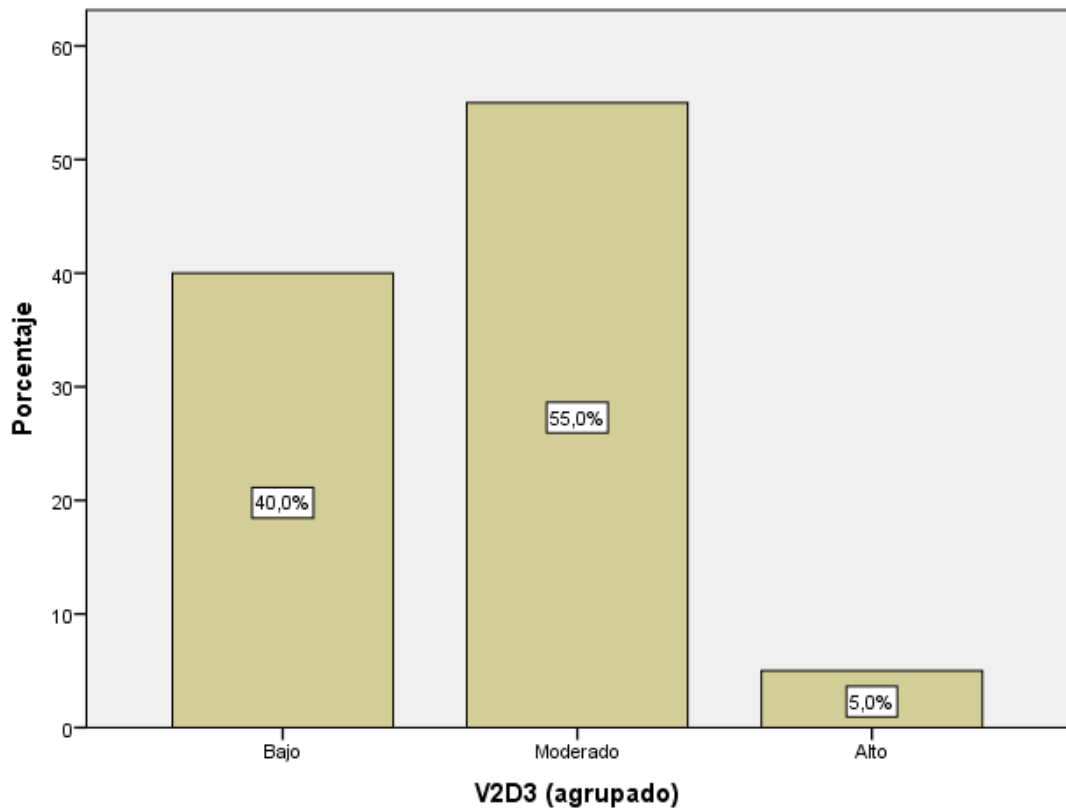
*Frecuencia de la dimensión Percepción de gestión institucional*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Bajo	8	40,0	40,0	40,0
Moderado	11	55,0	55,0	95,0
Alto	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Aplicación del cuestionario.

**Figura 8**

Frecuencia de la dimensión Percepción de gestión institucional



## **5.2. Interpretación de resultados**

La Tabla 1 y Figura 1 muestran que el 90 % de los trabajadores evaluados presentan un nivel bajo de conocimiento tributario, mientras que solo el 10 % alcanza un nivel alto. No se registraron casos con nivel moderado. Esto evidencia una limitada comprensión tributaria entre el personal municipal, lo cual podría afectar la eficiencia en la gestión del impuesto predial. El alto porcentaje acumulado en el nivel bajo insinúa una necesidad urgente de estrategias de capacitación y fortalecimiento de competencias tributarias en la institución evaluada.

La Tabla 2 y Figura 2 muestran que el 65 % de los trabajadores evaluados presentan un nivel bajo en la dimensión Conocimiento normativo del conocimiento tributario. Un 25 % se ubica en el nivel moderado y solo un 10 % alcanza un nivel alto. Estos resultados reflejan deficiencias importantes en el dominio de aspectos legales y normativos relacionados con el impuesto predial, lo que podría obstaculizar la correcta aplicación de las políticas tributarias municipales. El alto porcentaje acumulado en los niveles bajo y moderado (90 %) fortifica la necesidad de implementar programas formativos específicos que fortalezcan la comprensión de las normativas vigentes entre el personal involucrado.

La Tabla 3 y Figura 3 evidencian que el 80 % de los trabajadores presenta un nivel bajo en la dimensión Conocimiento del cronograma y beneficios relacionados al impuesto predial. Solo un 10 % alcanza un nivel moderado y otro 10 % un nivel alto. Estos resultados indican una clara debilidad en el conocimiento del calendario tributario y de los incentivos asociados al cumplimiento oportuno del pago del impuesto. Esta falta de información puede limitar la capacidad del personal para orientar eficazmente al contribuyente, lo que, a su vez, repercute negativamente en la recaudación. Se hace evidente la necesidad de capacitaciones focalizadas en este aspecto específico.

La Tabla 4 y Figura 4 muestran que el 55 % de los trabajadores evaluados presentan un nivel bajo en la dimensión Conocimiento sobre sanciones y ejecución vinculadas al impuesto predial. Un 35 % alcanza un nivel moderado y solo un 10 % posee un nivel alto. Esta distribución refleja una insuficiente comprensión de las consecuencias legales por incumplimiento del pago del impuesto, así como de los procedimientos de ejecución coactiva. Esta falta de conocimiento puede limitar la capacidad del personal para aplicar medidas disuasivas y afectar la efectividad del proceso de cobranza. Se recomienda implementar programas de capacitación normativa y operativa.

La Tabla 5 y Figura 5 indican que el 55 % de los trabajadores perciben un nivel moderado de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, mientras que el 35 % considera que esta es baja y solo el 10 % la califica como alta. Esta percepción predominante de morosidad moderada propone que, si bien existe un problema en la recaudación del impuesto predial, este aún podría ser controlado mediante acciones preventivas y correctivas. La información recolectada destaca la necesidad de fortalecer los mecanismos de fiscalización y estrategias de motivación al contribuyente.

La Tabla 6 y Figura 6 muestran que el 65 % de los trabajadores perciben un nivel moderado de morosidad en el impuesto predial, seguido de un 20 % que lo considera bajo y un 15 % que lo califica como alto. Este patrón revela que la mayoría del personal percibe la morosidad como un problema presente pero no crítico, lo cual podría estar asociado a factores como una gestión medianamente eficiente o a la falta de cumplimiento parcial por parte de los contribuyentes. Esta percepción indica la necesidad de acciones estratégicas para reducir progresivamente la morosidad.

La Tabla 7 y Figura 7 indican que el 50 % del personal percibe que las causas de la morosidad del impuesto predial son de nivel moderado, mientras que un 40 % considera que estas causas son de nivel bajo, y solo un 10 % las califica como altas. Esta distribución sugiere que la mayoría del personal reconoce que existen factores que influyen en la morosidad, pero que no se consideran determinantes o graves. Estos factores podrían estar relacionados con la falta de conocimiento tributario de los contribuyentes, debilidades en la fiscalización o insuficiente difusión del cronograma de pagos.

La Tabla 8 y Figura 8 muestran que el 55 % del personal encuestado percibe la gestión institucional relacionada con el impuesto predial como de nivel moderado, mientras que un 40 % la considera de nivel bajo y solo el 5 % la evalúa como alta. Esta distribución indica que, si bien existen esfuerzos institucionales en la administración del impuesto predial, estos aún no alcanzan niveles óptimos de efectividad. La predominancia de percepciones medias y bajas revela oportunidades de mejora en la organización, coordinación y eficiencia de los procesos institucionales relacionados con la recaudación y fiscalización tributaria.

## VI. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

### 6.1. Análisis inferencial.

El presente capítulo expone el análisis inferencial realizado con el objetivo de verificar la existencia de relaciones significativas entre las variables “conocimiento tributario del personal” y “morosidad del impuesto predial”. Para ello, se aplicaron pruebas estadísticas de correlación de Spearman, seleccionadas en función del comportamiento de normalidad de los datos. Este análisis permitió determinar la fuerza y dirección de la relación entre ambas variables dentro del contexto institucional evaluado.

### Prueba de normalidad

**Tabla 9:**

Resultados de la prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
<b>Conocimiento Tributario</b>	,707	20	,000
D.1: Conocimiento normativo	,786	20	,001
D2: Conocimiento del cronograma y beneficios	,756	20	,000
D.3: Conocimiento sobre sanciones y ejecución	,712	20	,000
<b>Morosidad del Impuesto Predial</b>	,912	20	,069
D.1: Nivel de morosidad percibida	,923	20	,114
D.2: Percepción de causas de la morosidad	,900	20	,041
D.3: Percepción de gestión institucional	,935	20	,195

a. Corrección de la significación de Lilliefors

### Criterio general de interpretación

- Si  $p > 0.05$ , se **acepta** la hipótesis nula de normalidad → la distribución **es normal**.
- Si  $p \leq 0.05$ , se **rechaza** la hipótesis nula → la distribución **no es normal**.

Los resultados de la Tabla 9 indican que la variable Conocimiento tributario y todas sus dimensiones no presentan distribución normal ( $p < 0.05$ ).

La variable Morosidad del impuesto predial y sus dimensiones Nivel de morosidad percibida y Percepción de gestión institucional, muestran una distribución normal ( $p > 0.05$ ). Mientras que la dimensión Percepción de causas de la morosidad, muestra una distribución no normal ( $p < 0.05$ )

## Pruebas de hipótesis

### Hipótesis general

Existe una relación significativa entre el Conocimiento Tributario y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025.

### Tabla 10:

*Correlación entre el Conocimiento Tributario y la Morosidad del Impuesto Predial*

			Conocimiento Tributario	Morosidad del Impuesto Predial
Rho de	Conocimiento Tributario	Coefficiente de correlación	1,000	,703**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	20	20
Spearman	Morosidad del Impuesto Predial	Coefficiente de correlación	,703**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	20	20

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

La prueba de correlación de Spearman, aplicada para contrastar la hipótesis general del estudio, arrojó un coeficiente de correlación de 0.703 entre las variables conocimiento tributario del personal y morosidad del impuesto predial. Este valor indica una relación

positiva alta, lo que significa que a medida que el nivel de conocimiento tributario del personal municipal se incrementa, también se perciben mayores niveles de morosidad, o viceversa.

Asimismo, el valor de significancia asociado fue de  $p = 0.001$ , inferior al nivel crítico de 0.01, lo cual demuestra que la correlación observada es estadísticamente significativa. Esto permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, confirmando que sí existe una relación significativa entre ambas variables.

Este hallazgo resulta especialmente relevante, pues sugiere que la comprensión normativa y operativa del tributo por parte del personal municipal podría influir en la manera en que se enfrenta y percibe la morosidad del impuesto predial.

#### **Hipótesis específica 1:**

Existe una relación significativa entre el Conocimiento normativo y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025.

**Tabla 11:**

*Correlación entre el Conocimiento normativo y la Morosidad del Impuesto Predial*

			Conocimiento normativo	Morosidad del Impuesto Predial
Rho de	Conocimiento	Coefficiente de correlación	1,000	,510*
	normativo	Sig. (bilateral)	.	,022
		N	20	20
Spearman	Morosidad del	Coefficiente de correlación	,510*	1,000
	Impuesto	Sig. (bilateral)	,022	.
	Predial	N	20	20

\*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

La correlación de Spearman aplicada para analizar la relación entre el conocimiento normativo del personal y la morosidad del impuesto predial arrojó un coeficiente de 0.510, lo cual representa una relación positiva moderada. Este valor indica que, en la medida en que el personal de la municipalidad posee mayor dominio de las normas tributarias, también se identifican variaciones asociadas en los niveles de morosidad percibida.

El nivel de significancia obtenido fue de  $p = 0.022$ , inferior al umbral convencional de 0.05, lo que demuestra que esta correlación es estadísticamente significativa. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, confirmando que existe una relación significativa entre el conocimiento normativo y la morosidad del impuesto predial en el contexto de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero.

### **Hipótesis específica 2:**

Existe una relación significativa entre el Conocimiento del cronograma y beneficios y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025.

### **Tabla 12:**

*Correlación entre el Conocimiento del cronograma y beneficios y la Morosidad del Impuesto Predial*

		Conocimiento del cronograma y beneficios	Morosidad del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Conocimiento del cronograma y beneficios	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 ,516* 20
	Morosidad del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,516* ,020 20

\*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

La prueba de correlación de Spearman aplicada para determinar la relación entre el conocimiento del cronograma y beneficios y la morosidad del impuesto predial arrojó un coeficiente de 0.516, lo que indica una correlación positiva moderada. Este valor indica que, a mayor conocimiento del personal respecto a los plazos de pago, descuentos por pronto pago u otras facilidades tributarias, podría asociarse una menor morosidad en el cumplimiento de dicho tributo.

El nivel de significancia obtenido fue de  $p = 0.020$ , el cual es menor al umbral convencional de 0.05, lo que permite afirmar que esta relación es estadísticamente significativa. En este sentido, se admite la hipótesis alternativa y se descarta la hipótesis nula, lo cual confirma que entre las variables señaladas en el contexto de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero existe una relación significativa.

Este resultado muestra lo importante que es divulgar de manera correcta el calendario tributario y los beneficios vinculados con el pago a tiempo del impuesto predial, como una estrategia eficaz para disminuir la morosidad y promover una cultura tributaria más fuerte.

**Hipótesis específica 3:**

Existe una relación significativa entre el conocimiento sobre sanciones y ejecución y la morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025.

**Tabla 13:**

*Correlación entre el Conocimiento sobre sanciones y ejecución y la Morosidad del Impuesto Predial*

		Conocimiento sobre sanciones y ejecución	Morosidad del Impuesto Predial
Rho de	Conocimiento sobre sanciones y ejecución	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 ,715** 20
			,000 20
Spearman	Morosidad del Impuesto Predial	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,715** ,000 20
			1,000 .
			20 20

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente de calificación obtenido con la prueba de calificación de Spearman, que se utilizó para analizar la relación entre el saber acerca de las sanciones y la ejecución y la morosidad del impuesto predial, fue 0.715; esto señala una alta mejora positiva. Este resultado revela que, a mayor conocimiento del personal sobre las sanciones y procedimientos de ejecución en materia tributaria, tiende a asociarse una menor morosidad predial entre los contribuyentes, o al menos una mayor conciencia institucional sobre su impacto.

El valor de significancia obtenido fue de  $p = 0.000$ , que se encuentra por debajo del umbral de 0.01, lo que indica que la relación observada es estadísticamente significativa con un alto nivel de confianza. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, confirmando una asociación robusta entre ambas variables en el contexto de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero.

## VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 7.1. Comparación de resultados.

Discusión del Objetivo General: Los resultados muestran una correlación positiva alta ( $\rho = 0.703$ ;  $p = 0.001$ ) entre ambas variables, lo que indica que un mayor conocimiento tributario se asocia a una menor morosidad predial.

Estos hallazgos coinciden con estudios internacionales como el de Seftiyanti y Benarda (2025), quienes determinaron que el conocimiento fiscal tiene un efecto positivo en el cumplimiento tributario. Asimismo, Arto y Kasir (2024) comprobaron que el conocimiento tributario influye significativamente en el cumplimiento del pago de tributos. A nivel nacional, Romero-Carazas et al. (2021) concluyen que una de las causas de la baja recaudación del impuesto predial en Perú es la falta de cultura y conocimiento tributario. Del mismo modo, Valverde Henostroza (2021) evidenció que la falta de cultura fiscal incide en la evasión tributaria.

Por tanto, se respalda empíricamente que una mayor educación tributaria, tanto en funcionarios como en contribuyentes, promueve un comportamiento más responsable frente al impuesto predial.

Discusión del Objetivo Específico 1: Se obtuvo una correlación positiva moderada ( $\rho = 0.510$ ;  $p = 0.022$ ), lo que confirma que un mayor conocimiento de las normas tributarias por parte del personal se asocia con menores niveles de morosidad.

Este hallazgo concuerda con Puspitasari et al. (2024), quienes afirman que el conocimiento normativo de los contribuyentes mejora su nivel de cumplimiento. Asimismo, en el estudio de

Sulistiyowati y Ratnawati (2023), el conocimiento fiscal tuvo un efecto significativo sobre el cumplimiento del pago de impuestos de predios. A nivel nacional, Soria et al. (2023) y Ávila (2020) también destacan que el fortalecimiento del conocimiento normativo en cultura fiscal impacta positivamente en la recaudación.

En consecuencia, los resultados validan la necesidad de capacitar al personal municipal sobre la normatividad tributaria vigente, lo que repercutirá en estrategias más eficaces para reducir la morosidad predial.

Discusión del Objetivo Específico 2: Los resultados muestran una correlación moderada y significativa ( $\rho = 0.516$ ;  $p = 0.020$ ). Esto indica que cuando el personal conoce los plazos, cronogramas y beneficios asociados al cumplimiento del tributo, se incrementa la efectividad de la gestión tributaria, y por ende, disminuye la morosidad.

Esta relación es consistente con lo planteado por Seftiyanti y Benarda (2025) y Arto y Kasir (2024), quienes sostienen que el conocimiento tributario influye directamente en el cumplimiento del pago de impuestos. También De La Cruz Chaicha (2022) señaló que, al existir desinformación sobre el cronograma y beneficios, la recaudación se ve afectada negativamente. Asimismo, Salas Bailón (2022) recomienda fortalecer la divulgación de fechas, incentivos y estrategias tributarias como forma de aumentar la recaudación.

Este resultado destaca la necesidad de transparentar y comunicar claramente el cronograma de pagos y los beneficios tributarios para optimizar el comportamiento de pago de los contribuyentes.

Discusión del Objetivo Específico 3: Se identificó una correlación positiva alta ( $\rho = 0.715$ ;  $p = 0.000$ ), lo que evidencia que un mejor conocimiento sobre las consecuencias por el incumplimiento tributario se asocia a menores niveles de morosidad.

Esta conclusión es coherente con los hallazgos de Moreno Hernández et al. (2024), quienes sostienen que la administración del conocimiento permite optimizar el cumplimiento fiscal y reducir errores. A nivel nacional, Coya et al. (2023) afirman que el uso de tecnologías y mecanismos de seguimiento mejora la gestión tributaria, particularmente en los procedimientos de ejecución. También Calapuja y Tinoco (2020) destacan que la ineficiencia de la administración tributaria impide una ejecución efectiva de las sanciones, lo cual debilita la recaudación.

Por tanto, se recomienda fortalecer el conocimiento interno sobre sanciones y procesos coactivos, lo que puede traducirse en una gestión más persuasiva y preventiva frente a la morosidad.

## CONCLUSIONES

Conclusión general: Se concluye que existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025. Esta relación evidencia que, a mayor nivel de conocimiento tributario por parte del personal y posiblemente de los contribuyentes, menor será la incidencia de morosidad en el pago del tributo predial. La gestión eficaz del conocimiento permite no solo una administración más eficiente, sino también una cultura tributaria más sólida que favorece la recaudación.

Conclusión específica 1: Respecto al primer objetivo, se concluye que el conocimiento normativo del personal tiene una relación significativa y moderada con la morosidad del impuesto predial. Un mejor dominio de las normas que regulan el tributo, tanto por parte de los responsables de su gestión como de los contribuyentes, se traduce en un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto indica que es necesario fortalecer la capacitación normativa de los empleados del sector tributario municipal.

Conclusión específica 2: Se determina que hay una conexión importante entre la morosidad y el conocimiento del cronograma y de los beneficios del impuesto predial, en cuanto al segundo objetivo. Este resultado señala que tener el conocimiento adecuado acerca de las fechas tope, descuentos u otras facilidades puede promover la puntualidad en el pago del tributo. Por lo tanto, es esencial que el personal y los contribuyentes entiendan mejor y se difundan más estas disposiciones.

Conclusión específica 3: En conclusión, se establece que existe una relación importante y sólida entre el conocimiento de las sanciones y los procesos de ejecución coactiva y la morosidad del impuesto predial. Esto significa que, si los encargados de la administración tributaria tienen un buen conocimiento de los procesos de cobranza coactiva y sancionadores, se disminuye la permisividad frente a la morosidad y se fortalece el cumplimiento tributario. Por lo tanto, se destaca la relevancia de capacitarse en métodos legales de coerción y en su aplicación efectiva.

## RECOMENDACIONES

Consejo general: Se sugiere poner en marcha un plan exhaustivo de formación continua en temas tributarios, que se dirija a los contribuyentes y a los trabajadores de la administración. Esta estrategia tiene que contemplar módulos de normas, calendarios de pago, beneficios, penalizaciones y procedimientos de cobro. El propósito es, por medio del empoderamiento del conocimiento, potenciar la cultura tributaria y disminuir el incumplimiento.

Recomendación específica 1: En Base al descubrimiento de la relevancia del conocimiento normativo, se aconseja fortalecer los programas para actualizar las leyes y las normas para el personal a cargo de gestionar el impuesto predial. Esto puede hacerse a través de seminarios, cursos en línea o talleres, poniendo énfasis en la normativa vigente, las ordenanzas municipales y los principios fundamentales del derecho tributario aplicables.

Recomendación específica 2: Teniendo en cuenta el impacto que tiene saber acerca del cronograma y sus beneficios, se sugiere incrementar y diversificar los canales utilizados para difundir información tributaria, utilizando recursos como redes sociales, boletines impresos, mensajes de texto y visitas informativas. Asimismo, es fundamental crear campañas educativas que expliquen con claridad las fechas de vencimiento, los descuentos por pronto pago y las facilidades de fraccionamiento.

Recomendación específico 3: Se sugiere capacitar a los empleados en métodos eficaces de fiscalización y ejecución coactiva, con el fin de mejorar sus habilidades para actuar dentro del marco legal, ante la conclusión que une el conocimiento acerca de las sanciones y la ejecución con una menor morosidad. Además, es aconsejable que los contribuyentes sean informados

adecuadamente acerca de las consecuencias de no cumplir, ya sea a través de plásticas informativas o materiales didácticos que explican las sanciones de manera comprensible.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aji, SB, Jati, BP y Asmarawati, B. (2024). Conocimientos Fiscales, Servicios Fiscales, Sanciones Fiscales, Concienciación del Contribuyente, y Socialización Fiscal y Cumplimiento del Pago de Impuestos de Suelo y Construcciones. *Medición: Revista de Contabilidad*, 18 (1), 33–56. <https://doi.org/10.33373/mja.v18i1.6297>
- Ali Anwar, SNM y Suparnyo, S. (2024). La aplicación de las normas y sanciones de la administración tributaria en el cumplimiento de los grandes contribuyentes formales en la Oficina del Servicio Tributario Intermedio de Semarang. *Revista Voz de la Justicia*. <https://doi.org/10.24176/sk.v24i1.11063>
- Alm, J., Hodge, TR, Sands, G. y Skidmore, M. (2014). Morosidad en el impuesto predial en Detroit: Contrato social en crisis. 14 (3), 280. <https://www.tulane.edu/~economic/RePEc/pdf/tul1508.pdf>
- Arto, G. y Kasir, K. (2024). La influencia del conocimiento fiscal, la conciencia del contribuyente y la calidad del servicio del fisco sobre la conformidad del contribuyente en el pago del impuesto sobre la tierra y los edificios en el distrito de Bojongloa Kaler. *Jurnal Maneksi* , 13 (2), 283–291. <https://doi.org/10.31959/jm.v13i2.2230>
- Ávila, N. (2020). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Quilcas - Huancayo, 2019. (tesis de grado). Universidad Continental. [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8760/4/IV\\_FCE\\_310\\_TI\\_Avila\\_Arevalo\\_2020.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8760/4/IV_FCE_310_TI_Avila_Arevalo_2020.pdf)
- Bradley, SJ (2012). Importancia del impuesto predial y morosidad en el pago. Artículos de investigación en economía. [https://ideas.repec.org/p/ris/drxlwp/2012\\_009.html](https://ideas.repec.org/p/ris/drxlwp/2012_009.html)
- Bustamante Guevara, N. (2022). Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021.
- Calapuja Ccori, M. J., & Tinoco Huayaney, S. G. (2020). La administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yungay-Ancash, 2020. (tesis de grado).

- Calle, DR y Dávila, KS (2021). Empoderamiento de la ciudadanía a través de la participación ciudadana para un gobierno local integral. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6036-6071. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i4.758](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.758)
- Campbell, H. (2003). Organización y gestión de la información tributaria relacionada con las transacciones. <https://patents.google.com/patent/US7043448B2/en>
- Coya, J. Y. C., Mera, M. H. M., Vera, C. J. R., & Delgado, L. M. R. (2023). Análisis de las tics en las administraciones tributarias: énfasis en el cumplimiento y asistencia al contribuyente. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(1). <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.470>
- De La Cruz Chaicha, P. (2022). El tratamiento de los impuestos y sus efectos en la liquidez de la municipalidad distrital de Lucma, Mariscal Luzuriaga, 2020. (tesis de grado). Universidad Uladech Católica. <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/25955>
- Hasseldine, J., Holland, K. y Van Der Rijt, P. (2009). La gestión del conocimiento fiscal (págs. 156-162). Rutledge. <https://doi.org/10.4324/9780203122594-26>
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p. <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>
- Kurnianto, D. e Iskandar, D. (2023). Análisis de los Factores que Afectan al Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Empresarios en Línea. *Revista de Contabilidad*. <https://doi.org/10.36452/akunukd.v23i2.2863>
- Marchiony, MZ (2012). Lograr que la deuda pague: Análisis del uso de la morosidad en el pago del impuesto predial como fuente de ingresos. *Emory Law Journal*, 62 (1), 217.

<https://scholarlycommons.law.emory.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1246&context=elj>

- Moreno Hernández, J. J., Castiblanco Sánchez, K. L., Ortiz Guevara, K. D., & Hernández Aros, L. (2024). Variables que influyen en el fortalecimiento de la cultura empresarial y la tributaria a través de la gestión de conocimiento. *Revista Economía y Política*, (40), 20-39. Epub 30 de julio de 2024. <https://doi.org/10.25097/rep.n40.2024.02>
- Palumbo Pinto, G. B., Tejada Estrada, G. C., Inche Mitma, J. L., & Gomero Mancesidor, J. M. (2022). Participación ciudadana y gestión pública en Lima, Perú. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(100), 1474-1488. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.12>
- Parengkuan, YWC y Nursyirwan, VI (2023). El efecto de la comprensión de las normas fiscales, la motivación del contribuyente y los conocimientos fiscales en el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte del contribuyente. *Revista de Contabilidad Financiera e Innovación Fiscal*, 4 (1), 13. <https://doi.org/10.35314/iakp.v4i1.3119>
- Puspitasari, I., Hartelina, H. y Suartini, S. (2024). El efecto del conocimiento del contribuyente, los tipos impositivos, la concienciación fiscal y las sanciones fiscales en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los agentes empresariales en el período de regencia de Bekasi. 2011-2019. *Al-Kharaj: Jurnal Ekonomi, Keuangan Dan Bisnis Syariah*, 6 (11). <https://doi.org/10.47467/alkharaj.v6i11.4216>
- Putri, DK, Arum, LS, Duha, NA, Raisyah, H., Junior, F. y Wijaya, S. (2024). El papel de las sanciones y los incentivos en la mejora de la aplicación de la normativa tributaria: Un estudio comparativo de países en desarrollo. *Educoretax*, 4 (9), 1184–1193. <https://doi.org/10.54957/educoretax.v4i9.1127>
- Putri, KJ y Setiawan, PE (2017). El efecto de la concienciación, el conocimiento y la comprensión de la fiscalidad, la calidad del servicio y las sanciones fiscales sobre el cumplimiento de los contribuyentes. *Revista electrónica de contabilidad*, 18 (2), 1112-1140.

- Qiu, D. y Liu, W. (2014). Modelado informático del riesgo de morosidad en el pago de impuestos sobre la propiedad. <https://www.freepatentsonline.com/y2015/0178827.html>
- Quijano Bruno, R. J. (2020). Gestión de datos de los contribuyentes, para actualizar la información catastral del impuesto predial en la ciudad de Huaraz. (tesis de grado). Universidad Señor de Sipan. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8210>
- Romero-Carazas, R., Diaz, MES, Gómez, WDC, & Zavala, YC d. (2021). El estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*, 12(3), 124. [https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v12i3.3583](https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i3.3583)
- Salas Bailón, R. E. (2022). La fiscalización tributaria municipal y su relación con el mejoramiento de la recaudación fiscal de la municipalidad provincial de Huaraz, 2019. (tesis de grado). Universidad Uladech Católica. <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/31372>
- Saldaña, OT, Chica, CAB, Escobar, SBV y Cabrera, OHC (2023). Modelo OSTASA para la gestión del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chota, Perú. *Revista Científica Pakamuros*, 11(4), 87-101. <https://doi.org/10.37787/pakamuros-unj.unj02348>
- Sari, SN, Mulyeni, Y. y Arianto, E. (2022). Aplicación de sanciones administrativas legales a los contribuyentes incumplidores en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles y construcciones en base al Reglamento Regional de la ciudad de Solok número 6 de 2013 relativo a los impuestos sobre bienes inmuebles rústicos y urbanos y sobre construcciones. *Revista de Sarak Mangato Adat Mamakai*, 7 (2), 19–28. <https://doi.org/10.36665/sarmada.v5i1.148>
- Seftiyanti, S. y Benarda, B. (2025). La influencia del conocimiento fiscal y la conciencia del contribuyente sobre la conformidad del contribuyente en el pago del impuesto sobre la tierra y los edificios en el distrito de Mauk. *Diario eliminado*, 2 (1), 577–594. <https://doi.org/10.62237/jna.v2i1.208>

- Soria, M., Del Castillo, W. y Vega, P. (2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. *ECA Sinergia*, 13(2), 17-27. [https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v13i2.3649](https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i2.3649)
- Suchodolski, B. (2015). Selección de instrumentos de apoyo a la gestión del conocimiento en las administraciones locales polacas. 26 (1), 179-190. <https://doi.org/10.25944/ZNMWSE.2015.01.179190>
- Sulistiyowati, L. y Ratnawati, D. (2023). Conciencia, Conocimiento Fiscal y los Ingresos de los Contribuyentes en Relación con el Nivel de Cumplimiento de los Contribuyentes en el Pago del Impuesto sobre la Tierra y los Edificios. *Revista de Gestión y Negocios (JOMB)*. <https://doi.org/10.31539/jomb.v5i2.6354>
- Valverde Henostroza, R. E. (2021). La cultura tributaria y evasión del impuesto vehicular en el distrito de Huaraz, año 2020. (tesis de grado). Universidad Uladech Católica. <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/25050>

# **ANEXOS**

### Anexo 01: Matriz de consistencia

**Título:** Conocimiento Tributario del personal y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025

**Responsables:** Angel Pepe Julca Victorio, Hugo Eduardo Salinas Yupanqui

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación entre el Conocimiento Tributario y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p><b>P.E.1</b> ¿Cuál es la relación entre el Conocimiento normativo y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025?</p> <p><b>P.E.2</b> ¿Cuál es la relación entre el Conocimiento del cronograma y beneficios y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la relación entre el Conocimiento Tributario y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p><b>O.E.1</b> Establecer la relación entre el Conocimiento normativo y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025</p> <p><b>O.E.2</b> Establecer la relación entre el Conocimiento del cronograma y beneficios y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe una relación significativa entre el Conocimiento Tributario y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p><b>H.E.1</b> Existe una relación significativa entre el Conocimiento normativo y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025</p> <p><b>H.E.2</b> Existe una relación significativa entre el Conocimiento del cronograma y beneficios y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025</p>	<p><b>Variable 1:</b> Conocimiento Tributario <b>Dimensiones:</b> - D.1: Conocimiento normativo - D.2: Conocimiento del cronograma y beneficios - D.3: Conocimiento sobre sanciones y ejecución</p> <p><b>Variable 2:</b> Morosidad del Impuesto Predial <b>Dimensiones:</b> - D.1: Nivel de morosidad percibida - D.2: Percepción de causas de la morosidad - D.3: Percepción de gestión institucional</p>	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo <b>Tipo de investigación:</b> Básica <b>Nivel de Investigación:</b> Descriptiva correlacional <b>Diseño:</b> No experimental transversal correlacional</p> <p><b>Población:</b> Los 183 trabajadores de las unidades orgánicas.</p> <p><b>Muestra:</b> Los 20 trabajadores de las áreas relacionadas.</p> <p><b>Técnica e instrumentos:</b> <b>Técnica:</b> Encuesta <b>Instrumentos:</b> Cuestionario</p> <p><b>Métodos de análisis de datos:</b> Métodos estadísticos descriptivos e inferenciales</p>

<p><b>P.E.3</b> ¿Cuál es la relación entre el Conocimiento sobre sanciones y ejecución y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025?</p>	<p><b>O.E.3</b> Establecer la relación entre el Conocimiento sobre sanciones y ejecución y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025</p>	<p><b>H.E.3</b> Existe una relación significativa entre el Conocimiento sobre sanciones y ejecución y la Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, Áncash, 2025</p>		
--	---	--	--	--

## Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

### CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL

Estimado(a) servidor(a) público(a):

Esta encuesta es parte de una investigación académica cuyo propósito es determinar el grado de conocimiento tributario del personal municipal y cómo se relaciona con la morosidad en el impuesto predial. Esta información será de utilidad para mejorar las estrategias de gestión tributaria y fortalecer la recaudación en beneficio de la comunidad.

Le pedimos que responda con total sinceridad y objetividad. No hay respuestas correctas o incorrectas; su opinión es muy valiosa.

Confidencialidad: Las respuestas serán tratadas con estricta reserva y utilizadas únicamente con fines investigativos. El cuestionario es anónimo.

Instrucciones: Marque con una "X" la opción que mejor refleje su nivel de acuerdo con cada afirmación, según la siguiente escala:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	CONTENIDO	RESPUESTA				
		1	2	3	4	5
<b>V.1</b>	<b>Conocimiento Tributario</b>					
<b>D.1</b>	<b>Conocimiento normativo</b>					
1	Conozco la normativa vigente sobre el impuesto predial.					
2	Estoy familiarizado(a) con la Ley de Tributación Municipal.					
3	Conozco los procedimientos para la emisión anual del impuesto.					
4	Tengo claro qué ingresos son considerados como rentas municipales.					
<b>D.2</b>	<b>Conocimiento del cronograma y beneficios</b>					
5	Conozco el calendario tributario que aplica al impuesto predial.					
6	Sé qué beneficios o descuentos se otorgan por pronto pago.					
7	Conozco los plazos legales para la cobranza ordinaria y coactiva.					
<b>D.3</b>	<b>Conocimiento sobre sanciones y ejecución</b>					
8	Sé qué sanciones se aplican a los contribuyentes morosos.					
9	Estoy capacitado(a) para explicar las consecuencias del no pago.					
10	Conozco los pasos para iniciar un procedimiento de cobranza coactiva.					

<b>V.2</b>	<b>Morosidad del Impuesto Predial</b>					
<b>D.1</b>	<b>Nivel de morosidad percibida</b>					
11	La morosidad predial es uno de los principales problemas financieros de la municipalidad.					
12	La mayoría de contribuyentes no cumple con los pagos en los plazos establecidos.					
13	Considero que la morosidad limita seriamente la ejecución del presupuesto municipal.					
<b>D.2</b>	<b>Percepción de causas de la morosidad</b>					
14	Considero que el desconocimiento del contribuyente es una causa común de morosidad.					
15	Muchos contribuyentes no pagan porque desconocen los beneficios del pronto pago.					
16	La falta de actualización del catastro contribuye al incremento de la morosidad.					
17	Las campañas de sensibilización sobre el impuesto predial no son suficientes.					
<b>D.3</b>	<b>Percepción de gestión institucional</b>					
18	El área de rentas cuenta con estrategias claras para reducir la morosidad.					
19	El personal de rentas está suficientemente capacitado para atender consultas tributarias.					
20	Las campañas informativas son efectivas para disminuir la morosidad predial.					

### Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE ICA

## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES

**Título de la Investigación:** CONOCIMIENTO TRIBUTARIO DEL PERSONAL Y LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO, ÁNCASH, 2025.

**Nombre del Experto:** LUIS ALBERTO VIGO BARDALES

### II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	Ninguna
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	Ninguna
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	Ninguna
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	Ninguna
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	Ninguna
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	Ninguna
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	Ninguna
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	Ninguna
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	Ninguna
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	Ninguna

### III. OBSERVACIONES GENERALES

Ninguna.

LUIS ALBERTO VIGO BARDALES  
Grado académico: CPC - MBA  
N°. DNI: 32949499



## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES

**Título de la Investigación:** CONOCIMIENTO TRIBUTARIO DEL PERSONAL Y LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO, ÁNCASH, 2025.


**Nombre del Experto:** CARLOS MANUEL GONZÁLEZ CHÁVEZ

### II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	Ninguna
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	Ninguna
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	Ninguna
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	Ninguna
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	Ninguna
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	Ninguna
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	Ninguna
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	Ninguna
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	Ninguna
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	Ninguna

### III. OBSERVACIONES GENERALES

Ninguna.

  
CARLOS MANUEL GONZÁLEZ CHÁVEZ  
Grado académico: Dr. en Administración  
N°. DNI: 10588687



## **INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

### **I. DATOS GENERALES**

**Título de la Investigación:** CONOCIMIENTO TRIBUTARIO DEL PERSONAL Y LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO, ÁNCASH, 2025.

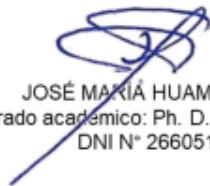
**Nombre del Experto:** José María Huamán Ruiz

### **II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:**

<b>Aspectos Para Evaluar</b>	<b>Descripción:</b>	<b>Evaluación Cumple/ No cumple</b>	<b>Preguntas por corregir</b>
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	Ninguna
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	Ninguna
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	Ninguna
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	Ninguna
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	Ninguna
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	Ninguna
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	Ninguna
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	Ninguna
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	Ninguna
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	Ninguna

### **III. OBSERVACIONES GENERALES**

Ninguna.



JOSÉ MARÍA HUAMAN RUIZ  
Grado académico: Ph. D. En Economía  
DNI N° 26605195

Anexo 4: Base de datos

	V1										V2									
	D1				D2			D3			D1			D2				D3		
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
1	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	1	3	3	3	3
2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	4	3	3	3	4	2	4	4
3	2	2	3	1	1	3	2	3	1	2	2	1	1	3	1	1	2	2	3	3
4	2	2	1	2	1	2	1	3	1	2	2	3	4	3	3	2	1	3	4	2
5	2	3	2	3	2	1	1	3	1	2	3	3	3	3	3	3	4	1	2	2
6	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	4	3	4	2	2	1
7	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	3	2	1	1	2	2	2	2
8	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4
9	2	2	3	1	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3
10	2	2	3	1	1	3	2	3	2	2	2	2	3	2	1	1	2	2	2	2
11	2	2	1	2	1	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	2	4	2
12	2	3	2	3	2	1	1	3	2	1	2	2	3	2	1	1	2	2	2	2
13	3	4	5	4	4	3	4	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	2	4	2
14	1	2	2	1	1	1	2	1	2	3	1	1	1	2	3	3	4	1	3	2
15	2	3	1	1	1	1	2	1	3	2	1	2	1	2	4	3	4	1	1	1
16	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5	4	3	3	5	5	4	4	3	3
17	2	2	3	1	1	3	2	3	2	2	2	1	1	3	4	3	4	2	3	3
18	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	4	3	3	2	1	3	4	2
19	2	3	3	2	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3
20	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	1	2	2	2	2

## Anexo 5: Evidencia fotográfica





## Anexo 6: Informe de turnitin al 28% de similitud



### 1758058185\_Salinas\_Julca\_Tesis\_Turnitin.docx

📅 2025

📅 2025

🎓 Universidad Autónoma de Ica

#### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::3117:499866620

Fecha de entrega

17 sep 2025, 8:35 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

17 sep 2025, 8:44 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

1758058185\_Salinas\_Julca\_Tesis\_Turnitin.docx

Tamaño del archivo

2.1 MB

95 páginas

16.941 palabras

98.860 caracteres






## 15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

### Fuentes principales

- 13%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 10%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

#### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

### Fuentes principales

- 13% Fuentes de Internet
- 1% Publicaciones
- 10% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.autonomaedica.edu.pe	3%
2	Internet	repositorio.uladech.edu.pe	2%
3	Internet	www.researchgate.net	1%
4	Internet	apirepositorio.unu.edu.pe	<1%
5	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
6	Internet	revistas.unj.edu.pe	<1%
7	Internet	scielo.senescyt.gob.ec	<1%
8	Internet	repositorio.upsc.edu.pe	<1%
9	Internet	latam.redilat.org	<1%
10	Internet	repositorio.upeu.edu.pe	<1%
11	Trabajos entregados	Universidad Continental on 2020-07-14	<1%

12	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
13	Trabajos entregados	Universidad Peruana Los Andes on 2025-07-11	<1%
14	Trabajos entregados	uncedu on 2023-11-10	<1%
15	Trabajos entregados	Universidad Nacional Federico Villarreal on 2025-06-06	<1%
16	Trabajos entregados	Universidad Continental on 2025-01-30	<1%
17	Trabajos entregados	Universidad Católica de Santa María on 2025-08-27	<1%
18	Internet	www.repositorio.autonomadeica.edu.pe	<1%
19	Internet	repositorio.upla.edu.pe	<1%
20	Trabajos entregados	Universidad Tecnológica del Peru on 2025-07-22	<1%
21	Internet	ejournal-polnam.ac.id	<1%
22	Internet	hdl.handle.net	<1%
23	Publicación	Cosi Mamani, Kelly Beatriz. "Acompañamiento pedagógico y competencias profes..."	<1%
24	Internet	repositorio.utelesup.edu.pe	<1%
25	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2025-07-08	<1%

26	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2024-07-01	<1%
27	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2025-07-20	<1%
28	Trabajos entregados	uncedu on 2025-08-26	<1%
29	Trabajos entregados	Universidad Peruana Los Andes on 2024-12-15	<1%
30	Trabajos entregados	Universidad Tecnologica del Peru on 2025-07-22	<1%
31	Trabajos entregados	Universidad Tecnologica de los Andes on 2024-07-31	<1%
32	Trabajos entregados	Escuela de Posgrado Newman on 2025-03-16	<1%
33	Trabajos entregados	Fundación Universitaria Compensar on 2025-02-06	<1%
34	Trabajos entregados	Universidad Católica de Santa María on 2025-01-17	<1%
35	Trabajos entregados	uncedu on 2024-01-31	<1%
36	Trabajos entregados	Universidad Autónoma de Ica on 2023-07-20	<1%
37	Trabajos entregados	Universidad Peruana Los Andes on 2025-05-16	<1%
38	Trabajos entregados	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-07-09	<1%